ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

Venta de este diario en París: Kiosko N.º 10 de Mme. LELONG—Boulevard des Capucines, frente al gran café.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . 2.00 pesos | Por un año . . . 23.00 pesos
Por seis meses . . 10.50 " | Número atrasado . 0.20 "
Á este precio hay que agregar para gastos de franqueo 0.50 mensuales para la República Argentina $ 0.30 para el Brasil, Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARÍS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO— Sábado 6 de Noviembre de 1897 | EDICION DE LA MAÑANA | Año XXXIV—Núm. 9,738

Almanaque

Hoy sábado 6—Santos Leonardo, Severo y Félix.

Van 310 dias transcurridos, faltando 55 para fin de año.

Sale el sol á las 5 h. 13 m. y se pone á las 6 h. y 47 m.

Cuarto creciente (6.º dia).

EL SIGLO

Pildora política

(GALANTEMENTE DORADA)

I

(En honneur des dames principistas.)

—Doctor Byzantinus, un adversario político suyo me ha dicho mas de una vez que le tiene cierta consideracion, porque si bien lo juzga un principista *enragé*, cree en su franqueza, en su sinceridad .....; cuando habla entre hombres.—Voy á apelar á ellas, para hacerle una preguntita tal vez indiscreta.—Pero ahí vá.—Deseo vivamente saber si usted tiene ahora del partido colorado la misma mala opinion que sin duda tenia cuando era blanco.—Espero una declaracion franca, categórica, que me permita formar juicio sobre cualquier otra declaracion que usted pudiera hacerme.—Está usted dispuesto á ello?

—¿Y puedo saber el objetivo de esa interrogacion?

—Ahora se lo diré: lo demas lo dejo á su perspicacia. Tengo una amiga muy querida, viuda, rica, aunque su hacienda está bastante embrollada, bella, encantadora, y que por cierto no es inconsolable.....; y muy acertada en sus elecciones matrimoniales. Como la Marcela de la comedia española, tiene tres pretendientes, que no la dejan a sol ni á sombra.

Puede usted, aunque no me los nombre, darme alguna seña particular de ellos?

—Sí. El primero ha adoptado en los torneos intelectuales, sociales y políticos, el color rojo grato siempre á las muchedumbres como símbolo de libertad. El segundo el color blanco, el color de la virtud, de la alta probidad que no se mancha al contacto del vil metal.—Y el tercero ha adoptado el rojo de la libertad y el blanco de la virtud agregando el azul tomado del patrio pabellon como símbolo de concordia entre todos los hijos de Artigas y de los Treinta y Tres.

Quiere usted ahora, despues de esas señas morales, hacerme la declaracion que le he pedido?

—Hacerle á usted una declaracion sincera, entusiasta? *Mais, ça serait, malheureusement, trop tard.* Sin embargo...

—Deténgase, doctor: no articule, como hacen ustedes los abogados cuando no les conviene contestar derechamente una demanda.

No se trata de galantería, sino de política,—aunque no esté prohibido hacer política bajo formas galantes;—además, á mí no me seduce la menor galantería porque he oido decir, no sé si á usted mismo, que la galanteriajes el papel moneda inconvertible del amor. Y yo no aceptaré en un negocio en que entre el corazon, ningun *papel* que no sea *convertible* á su presentacion y á la vista en la Curia Eclesiástica y en la Oficina del Registro Civil; necesitaria la doble firma de monseñor Yéregui y de Cincinato Bollo, o sea la bendicion de Dios y el nudo indisoluble de la ley.

—Y si se equivocara en esa eleccion suprema é irreparable ¿Si el tierno palomo soñado se le convirtiera en pájaro de garras, bravío y voltario? Si el dulce lazo, marchitas las fragantes flores que lo adornan, se trocase en indisoluble nudo gordiano, echaria Vd. á falta de la espada de la ley que lo cortara, al cuerno del Minotauro que lo rompiera? Imposible, moralmente imposible para Vd.!

No cree Vd. que el amor es esencialmente libre, y que no existe elevado y puro sino es espontáneo, sincero en todas sus manifestaciones? ¿No teme que la dulce espontaneidad convertida en el deber severo se vengue cortando las alas al amor? No le parece que vaciar el amor en un molde estrecho, inquebrantable, es algo así como imitar á los chinos, á quienes se atribuye la fabricacion de mónstruos humanos en moldes de porcelana? Pero teo esos dulces ojos que se tornan severos, en su amable sonrisa que se contrae y trueca en mohin, en su frente radiante, ahora pensativa, que va á pronunciar alguna de esas palabras vencedoras en los aparentes ó reales conflictos de los sentimientos humanos, y desde ya me siento dispuesto á la sumision, como si Vd. fuera mal gobierno ó hecho consumado, y yo político habilidoso, de esos que siempre arriman su sardina al fuego que arde en las alturas, conciliando eternamente los grandes intereses nacionales con sus pequeños intereses particulares.

—Doctor, doctor,—en vez de contestar directamente mi interrogacion, Vd., como lo temia, ha interrogado á su vez, buscando no solo el placer de una amable controversia, sino tambien el darse tiempo,—perdóneme la malicia de la suposicion,—para reflexionar y darme respecto del partido colorado una opinion que, como las respuestas de los antiguos oráculos, sea bifronte, ó de doble sentido, favorable el uno y contrario el otro.—Podria llamarlo á la cuestion, pero voy á contestarle brevemente, porque á nosotras las mujeres no nos gusta sacarles el cuerpo, del todo al menos, á ciertas cuestiones que tienten nuestro espíritu con el irresistible atractivo de la curiosidad.

—Ley de herencia, fenómeno de atavismo, señorita, que recuerda la tentacion paradisiaca, sin la terceria ya inútil por infantil de la serpiente, aunque el diablo,—llámelo usted venidad,—suela meter la cola, complementando rápidamente la obra de seduccion empezada por la juventud, con el deslumbramiento de las joyas que hacen exclamar á Margarita extasiada ante su espejo: *comme una damigella, mi troverebe bella.*

—No me interrumpa, doctor.—Mi profesion de fé, autoritoria en la materia, no se siente de ninguna manera conmovida por sus paradojas excéntricas,—conozco, siento que no son ni pueden ser sino paradojas,—en favor de la libertad... del amor. Sin otra experiencia y enseñanza que la de la moral religiosa aprendida en el templo y en el hogar, —en el templo escuela del espíritu y en el hogar escuela del corazon,—la de muchos y muy buenos libros, y como espectadora á veces en nuestros teatros, no me seduce la gloria de Helena cantada por Homero, ni su fortuna en haber tenido por esposo un Menelao....

—Sí, un Menelao en cuya cabeza no hacian pelos los *recuerdos* de Páris.

—Preferiria al cetro de la belleza soberana de Helena, fatal para Troya y para ella misma, la humilde rueca de Penélope que no concluye jamás de tejer,—como dijo no recuerdo quién,—la inacabable tela de la fidelidad conyugal. No me seduce tampoco el rol de la reina Margarita, de sangrientos reflejos como la flor de su nombre, y que encubre sus amores con el misterio de la muerte. Ni el de la Margarita del *Fausto*, de Goethe, flor sencilla «di mora casta e pura», á quien la seduccion lleva á la locura, al crímen inconsciente, y que se marchita y muere en las sombras de la cárcel, salvándose por el rescate de su propio martirio, y salvando al seductor por la divina plegaria de la víctima en favor del verdugo, que Dios mismo no puede desoir. Ni aun el de Margarita Gauthier, flor bellísima nacida entre el cieno del vicio, símbolo de la cortesana transfigurada por el amor verdadero, pero que debe morir jóven y bella en los dinteles del cielo de la felicidad, como inevitable, fatal sancion de sus faltas, y sin la que el mundo no negaria su desprecio en lágrimas de compasion.

Preferiria á ese poético ramo de margaritas urbanas, que marchita el fuego del amor culpable, las margaritas silvestres, inmarcesibles, que regadas con las lágrimas de los corazones puros, inocentes, brotan en la tumba ideal de la ideal Virginie; y aún las margaritas silvestres y puras tambien, que orlan las sienes de la dulce Ofelia, al hundirse para siempre en las aguas profundas y amargas del desengaño. Tierna imagen que apenas se perfiló en el cerebro de Hamlet, sin llegar jamás á dibujarse en la plenitud de su belleza, porque la llenaba la sombra indecisa de la venganza que vacila y oculta su designio como mortal secreto. Corazon sereno que nunca pudo latir al unísono con el agitado, tempestuoso corazon de su dueño y señor!

Prefiero a las flores embriagadoras de la sensualidad delirante, á sus alegrias enloquecedoras que terminan en urentes rubores y amargas lágrimas; á la celebridad, á la gloria teatral de las María Stuardo y de todas las Marías Magdalenas que han deslumbrado y conmovido al mundo con su hermosura, sus pasiones y sus lágrimas, la tranquilidad modesta y feliz de un hogar virtuoso iluminado por la antorcha inextinguible del amor verdadero.—Prefiero aun, á las locas alegrias de la pasion culpable, las tristezas del corazon que se consume cual la lámpara solitaria del santuario, adorando el ideal de la vida, el deber severo!

—El deber! Santa palabra, irresistible vencedora de todos los sofismas que inventa la pasion ó el interés para desconocer la verdad, y detrás de la que está oculta la felicidad posible en esta vida, pues como dijo un pensador, sacrificando todo al deber se está seguro de obtener la humana dicha. Palabra severa siempre, pero que saliendo de labios como los suyos, se impregna de dulzura y puede uno llegar á amar con la pasion divina del bien, de la virtud, engarzada en un otro mas tierno sentimiento!

Pero usted no ha tenido necesidad, como lo sabia Minerva, de cubrirse con esa impenetrable égida. Basta mirar dentro de sus ojos para comprender que usted podria, como una de las mujeres ángeles de un gran poeta, decirle á su novio si quisiera sondar los divinos misterios de su espíritu:

«De mi alma el casto velo en otra pasion sin rastros
Levanta. Si vieras cual está llena de astros!»

Que si le exijiera un juramento, tomando al cielo por testigo, podria exclamar con verdad:

«Qué importa de ese cielo la tachonada veste?
El cielo que hay en mi alma, te juro, es más celeste».

Tratándose de mujeres como usted, la galantería no es jamás sino la forma inicial de la adoracion más respetuosa y pura. Quién, si fueran escala para elevarse á ese cielo los solemnes juramentos que la religion santifica, los lazos que ésta y la ley hacen indisolubles, quién no juraria segun los ritos de todas las religiones de la tierra, pues todas toman á Dios por supremo, infalible testigo? Siendo el amor «la fé, la religion de la felicidad terrestre», quién rehusaria consagrar esa felicidad fugaz y transitoria con la divina promesa de una inmortal eterna felicidad?

—Acepto, doctor Byzantinus, esas últimas frases como una *amende honorable*, como una gentil palinodia de la horrorosa comparacion del matrimonio con los pretendidos mónstruos fabricados por los chinos en moldes de porcelana. Y perdido por usted el incidente dilatorio, sin especial condenacion en costas, pues creo ver brillar verdadera contricion en su sentido *mea culpa*, conteste usted derechamente si tiene ó no del partido colorado la misma mala opinion que tenia cuando era blanco.

II

(Y de los principistas de todos los colores.)

—Está usted segura de que yo fui blanco alguna vez, y de que tuve entonces mala opinion del partido colorado?

—Cómo! Promueve usted otro incidente dilatorio como en los viejos pleitos del foro, que se sucedian en serie interminable? Puede ser materia de dudas, si usted, colaborador de Agustin de Vedia en *La Democracia*, y vocal del Directorio Nacionalista en esa misma época, admirador entusiasta de Leandro Gomez hoy mismo, puede ser motivo de dudas, repito, si fué ó no blanco? No lo creo capaz de quemar el altar en que ayer hizo adoracion, de adorar el Dios que ayer quemó. Y siento que me pongo encendida, colorada de rubor, á la sola idea de que pudiera usted, por sucesivos cultivos políticoeconómicos, convertirse en colorado rábano.—Explíquese clara, sinceramente, se lo ruego, sin sutilezas ni distingos leguleyos.

—Tiene usted cualidades que la hacen mas interesante, aunque no mas justa ni clarovidente siempre en el juicio de los hombres, la fácil indignacion de la antigua opinion pública principista, que juzgaba los sucesos y los hombres públicos con excesiva severidad, y la fácil sospecha de la opinion actual, á quien sucesivas decepciones han hecho en exceso suspicaz, temeraria, cruel en sus juicios; Dios le conserve, y nos conserve á todos, esa noble cualidad del corazon de indignarse ante los éxitos del mal que es para el hombre,—como el pudor para la mujer,—preservativo de la virtud cívica.

Por lo demás, voy á explicarme clara, sinceramente, aunque haciendo las distinciones necesarias,—pues distinguir no es siempre sutilizar leguleyamente, si no ver bien la diferencia real de las cosas. Si yo he puesto en duda si fuí ó no blanco, es precisamente porque para mí, como para muchos hombres de estirpe blanca, prohombres que fueron del histórico partido blanco, no son cosas absolutamente idénticas, blanco y nacionalista.—El nacionalismo, digámoslo así, es el principismo,—tomo la palabra en su acepcion filosófico-política,—flotantes en el pensamiento, en la aspiracion de los hombres superiores del viejo partido, que se condensa, se cristaliza y adopta como forma como evangelio el elevado y patriótico programa de 1872.

Ese programa de principios fué un enorme esfuerzo cívico, y en él se declaró, con tanta firmeza como patriotismo prevision, y con el objetivo de agrupar bajo su bandera á todos los hombres de principios, que el partido nacional no condenaba ni glorificaba el pasado, dejándolo al fallo de la historia.

Pero, ya bajo la denominacion de Partido Nacional, habia éste luchado con las revoluciones coloradas de 1857 y 1863 á 1865; ya sangrientos holocaustos habian creado profundos é insalvables antagonismos entre las divisas tradicionales, y era tan imposible congregar bajo ninguna de ellas á todos los ciudadanos de idénticos principios políticos, de libertad y progreso institucional, de moralidad administrativa, como tocar el cielo con las manos, segun la sencilla y enérgica comparacion de una vieja ley española.

Fuimos fieles al programa de 1872, aspirando siempre á que bajo mas amplia bandera, desligada de toda tradicion histórica de guerra civil, pudiéramos cobijarnos algun dia en union con todos los ciudadanos que tienen en su espíritu ese ideal político.—Y en 1880,—despues de haber sufrido la República bajo sangrienta tiranía la terrible, cruel sancion de sus discordias, siguiendo á muchos de los pro hombres del país, colorados y nacionalistas, creímos que era mas suprema que nunca la necesidad de un verdadero partido de principios formado por hombres de buena fé y patriotismo de las viejas parcialidades políticas.

Y esa union surgió expontánea, naturalmente, de las vinculaciones formadas de 1872 á 1875 en las luchas en el parlamento, en la prensa, en los comicios, pues actuaban unidos principistas rojos y nacionalistas. Nació de la sangre generosa derramada en la Plaza Matriz el 10 de Enero de 1875 por la juventud principista.—De destierros y deportaciones en que se confundia á ciudadanos de todos los partidos, sospechados de exaltado patriotismo, y de aquel esfuerzo abnegado verdaderamente popular de la Revolucion Tricolor. Nació de comunes sufrimientos,—angustias y sacrificios cívicos, de los anhelos comunes de reaccion institucional y como suprema oblacion del patriotismo que depositaba en el altar de la patria las viejas divisas tradicionales.

El partido de las instituciones libres, no es, no fué, una creacion puramente cerebral ó sentimental, sino el fruto maduro del patriotismo reflexivo, que queria y quiere impedir que se esterilicen en esfuerzos opuestos, encontrados, altos intelectualidades, sentimientos generosos, esfuerzos abnegados y viriles que tienen el mismo ideal, el mismo credo político, el de las libertades consagradas por la Constitucion Nacional, salvando así al país de una sucesion indefinida de gobiernos á lo Santos que ponian en peligro hasta la propia nacionalidad.

Los constitucionalistas somos, pues, sencillamente, hombres de principios sin divisa; y al despojarnos de estas no hemos cometido ninguna apostasía, quemado el altar en que antes haciamos adoracion, ni fallado en contra de uno ú otro, ó de ambos partidos tradicionales, la historia quere la que nace el dia siguiente de la declaracion de la Independencia de las aspiraciones encontradas de sus gloriosos adalides. Haciendo uso de una frase de cuño nacionalista, y de la mejor ley, porque en su alcance combina el patriotismo previsor con la tolerancia generosa, podemos decir: los constitucionalistas no glorificamos ni condenamos el pasado, lo dejamos al fallo de la historia.

Quiere esto decir, que proclamamos la mutilacion de la historia, el silencio contemporáneo, el olvido ingrato y egoista de los presentes, como galardon cívico para los que vivieron en el pasado noble vida ciudadana, para los que cayeron generosa, virilmente, en defensa de sus ideales políticos? Que renunciamos á la fuerza fecunda, creadora, del ejemplo abnegado, de la virtud cívica enaltecida, glorificada? De ninguna manera—Admitimos gustosos todas las sanciones ó veredictos de la opinion, que enaltece méritos cívicos reales, indisputados. Glorificamos en el bronce alzado á don Joaquin Suarez la probidad integérrima, el patriotismo abnegado, y creemos que la República está, por deudas semejantes, en moratorias cívicas respecto de personalidades eminentes de los partidos tradicionales.

Alzamos sobre todos los renombres, las glorias fulgentes, luminosas, de los que nos dieron la independencia de la patria, sin tener en cuenta las sombras de sus errores ó extravios en la guerra civil; admiramos la campaña legendaria de Lavalleja acaudillando la Cruzada Libertadora de los Treinta y Tres, la conquista de Misiones por Rivera y el ímpetu genial de Oribe al arrancarse las charreteras en Ituzaingó.—Admiramos la ciencia jurídica del doctor Acevedo y la probidad austera, impecable, de don Bernardo P. Berro el par de los múltiples talentos del doctor don Manuel Herrera y Obes y de la pluma viril, brillante, elocuentísima de Juan C. Gomez—cuya estatua es mas fácil encontrar en el salon de estudio de algun principista sin divisa que en el de los partidarios rojos; admiramos á Melchor Pacheco y Obes, soldado, orador, escritor, poeta, y á quien V. E. Montes aplicó la hermosa frase de Pindemonte respecto de Miguel Angel, *uom de cuattro alme*—y que las fundió todas en una sola, la de la heróica Defensa de Montevideo, al par de la gloria inmortal de Leandro Gomez, el defensor de Paysandú, la moderna Numancia!

Y viniendo á la lucha feliz y recientemente terminada,—y citando un solo rasgo de ella,—podemos enaltecer con el mismo sentimiento de justicia el talento militar de Lamas y su valor estoico, frente al ímpetu guerrero, el valor heróico de Ricardo Flores, en quien se cumple la ley de la herencia.

Lo que rechazamos como contrario á la ley de fraternidad nacional, á la concordia cívica,—sin la cual no llegaremos á consolidar la era de los gobiernos regulares, institucionales,—es la expresion de agravios mutuos en el pleito perpetuo de los partidos tradicionales por imponer una divisa histórica, mas que principios opuestos de administracion y gobierno; es la eterna controversia de nuestras pasadas luchas,—agregando á los antagonismos de los intereses, ambiciones y vicios del presente, el sedimento acre de luchas del pasado;—es la evocacion perpetua, envueltas en sus sudarios, de las víctimas de mas de medio siglo de guerras civiles estériles y ruinosas. Nosotros pensemos que todos,—blancos, rojos y principistas sin divisa, haciendo un llamamiento generoso al olvido, á la piedad, debemos exclamar:

Peuples soyons clements, soyons forts, oublions
Jamais l'odeur des morts n'attire les lions.

Ya vé usted, señorita, que adoro sin divisa en la frente, los mismos ideales que antes adoraba; y que al despojarme de aquélla, libre de la sombra de viejas preocupaciones, puedo hacer justicia con mayor libertad de espíritu á todos los talentos y virtudes que son el honor de la República.—Y tambien ve usted, que si ahora soy constitucionalista, antes fuí nacionalista; pero si usted quisiera tomarme como *blanco* de simpatías mas ó menos políticas, no rehusaria el nombre.

—Conteste, doctor, mi pregunta, y no se me escape otra vez por la tangente de la galantería.

III

(La pildorita.)

—Sí, voy á contestarle en seguida.—Es verdad, no puedo negarlo, que yo tenia cuando era nacionalista ó blanco,—ya ve usted que por agradarle acepto su nomenclatura política,—mala opinion del partido colorado. Eso se explica perfectamente por preconceptos propios ó heredados, por la pasion partidista, ó porque justamente debia formar ese juicio. Pero mi opinion ha sufrido grandes cambios.

—Qué dice usted doctor!—Digo que ahora que estoy desvinculado totalmente de todo partidarismo histórico; que me siento con la posible ecuanimidad de espíritu, ya que sería gran presuncion hablar de imparcialidad de juez en pleito en que todos estamos interesados,—digo y repito, aunque usted abra mucho los ojos y me deslumbre con sus rayos, —que no tengo la misma mala opinion de antes del partido colorado.

Viendo entenebrecerse la pátria historia con las páginas negras del *año terrible* y de la dictadura subsiguiente,—que el museo histórico político del partido colorado se enriquecia—á pesar de la resistencia obstinada, viril, de una minoria patriota, abnegada,—con la ganzúa de oro de nuestro Guzman Blanco, y con el microbio de la *influenza*... directriz de un político florentino—microbio que espera aun el Sanarelli político que lo destruya con la antitoxina del sufragio libre,—etc., etc.,—ya no tuvimos mala opinion del partido colorado: la tuvimos malísima, pésima, como corresponde á una esfera espera desesperada de tantos años!

—Bien, doctor, bien.

—Pero en el mismo momento en que la República se hundia en el abismo de la desesperacion y la bancarrota, surgió un gobernante que no solo selló con una paz honrosa la concordia cívica y salvó al país de su ruina, sino que, con gloria del partido colorado y honor de todos, ha restablecido el imperio de la moral administrativa. Y nosotros, haciendo girar la estatua de don Joaquin Suarez, que dá la espalda á la Casa de Gobierno lo hemos aplaudido estruendosamente con sus manos de bronce.

Toca ahora al partido colorado convertir un provisoriato que augura bienes tan fecundos, en un gobierno estable, institucional: Que esa restauracion no sea una aurora boreal, seguida de la larga, interminable noche polar del mal, sino la aurora auspiciosa de la nueva vida cívica y moral del país.

Al partido colorado corresponde en esta situacion solemne y angustiosa, que tiene en suspenso la vida nacional, pronunciar su propio juicio, su sentencia definitiva, al resolver el supremo problema de Marzo: declararse partido de gobierno que salva la República ó funesta oligarquía que la pierde!

—Gracias, doctor, gracias. Sus palabras finales me parecen un eco fiel de la conciencia nacional!

—Bien; y ahora que he hecho á usted una declaracion política franca, sincera, desinteresada, seré creido si hago a usted cualquiera otra declaracion?

—Doctor Byzantinus, las mujeres somos como la opinion pública: no creemos casi siempre sino lo que nos agrada. Dore usted la píldora que quiera hacerme pasar, tan galantemente como ha dorado esta píldora política, esta amable humorada, y le juro que si no la trago del todo, usted se vá á creer al menos.

—Acepto. Una perfecta ilusion es la mayor de las felicidades humanas posibles!

Byzantinus.

NOTAS DEL DIA

Los jagunços en campaña

No hay metáfora. No se trata de la campaña que contra el país han iniciado los jagunços hace ya tiempo. No señor. Hablemos clara y crudamente: los fanáticos han resuelto hacer giras por toda la campaña para conseguir adeptos.

En la capital han perdido toda esperanza. Pocos jagunços hay y los que existen sienten robor en confesarlo. Los clubs *churrasqueneses* no cuelan, no prosperan, hasta los marcianos se resisten á ser jagunços.

Pero Conselheiro no desmaya. La República tiene diez y nueve departamentos y demasiado cristianos tendrian que ser los orientales para que cada departamento no pudiera suministrar una docena de jagunços. Este es el cálculo de Conselheiro y la verdad es que no va muy descaminado.

Trabaje, pues; luche; levante su bandera negra para que se congreguen en su derredor todos los que se hallen dispuestos á hacer cosas de negro. Siempre podrá conseguir un par de centenares de marcianos que unidos á otros tantos jagunços veteranos se atreverian muy bien á proclamar la candidatura de Conselheiro.

Sin embargo, éste tiene que andar mal en la presente cruzada. El dolor de muelas es mal consejero.

Reclutamiento del ejército

Se ha dirigido el ministro de Gobierno á todos los jefes políticos, haciéndoles saber que están facultados para proceder al enrolamiento de toda persona que quiera ingresar en el ejército de línea como voluntario ó contratado. Á fin de estimular el enrolamiento se hará constar en la escritura respectiva que cada contratado recibirá veinte pesos como cuota de ingreso y el sueldo mensual que el presupuesto establece para los soldados de línea, quedando suprimidos los descuentos abusivos que en tantos casos dejaban el pobre milico reducido á la eterna condicion de deudor. La medida tiene además gran importancia en cuanto revela el propósito de reaccionar contra la caza de hombres, que ha sido una de las grandes plagas de nuestra campaña.

He aquí la circular:

Ministerio de Gobierno.—CIRCULAR—Montevideo, Noviembre 5 de 1897.—El Gobierno se preocupa en estos momentos del reclutamiento del ejército de línea de conformidad á lo estatuido en el Capítulo II del Código Militar.

En consecuencia, se autoriza á V. S. para proceder al enrolamiento de toda persona que libremente manifieste ante V. S. su voluntad de querer ingresar al ejército de línea en la calidad de soldado voluntario ó contratado.

Para cada persona que se presente al enrolamiento, hará extender V. S. ante escribano público la contrata respectiva, fijando el término que señala el inciso 5.º del artículo 9.º del Código Militar y demás prescripciones del capítulo II; haciendo constar así mismo que la persona contratada recibirá del Estado la suma de veinte pesos como cuota de ingreso y todos los meses que en lo sucesivo devengue, el valor del sueldo que para los soldados de línea establece el Presupuesto General de Gastos.

Dios guarde á V. S. muchos años.—EDUARDO MAC EACHEN.—Señor jefe político del departamento de.....

La candidatura Cuestas

Con la sancion prestada por los colorados á la fórmula discutida en la última reunion celebrada por los mismos, la candidatura de don Juan Lindolfo Cuestas para la futura presidencia ha hecho en poco tiempo mucho camino.

Hoy dia, solo algunos circulillos funestos se atreven á hostilizar esa solucion. En cuanto á los demas, á los ciudadanos de todos los partidos que obedecen á otras inspiraciones que las de su interés personal, se manifiestan decididos á oponer la personalidad del señor Cuestas á las otras candidaturas que aparecen ya como amenaza tremenda para el país.

No podia ser de otro modo. El problema queda planteado en los términos siguientes: ó el señor Cuestas ó el colectivismo.

Digan ahora nuestros lectores si es posible titubear.

El pago de las matrículas

Hemos recibido la siguiente carta:

Señor cronista de EL SIGLO:—Como se ha venido anunciando por la prensa, que la Asociacion de los Estudiantes gestionaba ante el H. Consejo Universitario la prórroga para las matrículas de exámen, y no se ha dicho mas nada al respecto, suplicamos á Vd. quiera influenciar por medio de la prédica diaria, para que siendo ciertas las gestiones de aquella benemérita Asociacion el Consejo resuelva de acuerdo con ellas, pues sabido es que no andamos nunca muy aviados de recursos los estudiantes, y mucho menos ahora, despues de la guerra y de la forzosa emigracion que ha demandado gastos abrumadores.

Es muy crecido el número de estudiantes que no han sacado matrícula dentro del término señalado por el H. Consejo, por falta material de recursos, y ya que se prorrogaron los exámenes, justo es que se prorrogue la matrícula, cuando menos hasta el 15 del corriente, sin multa naturalmente—imponiéndose esta medida salvadora despues de haberse fijado los dias de exámen.

Nos recomendamos á su benevolencia, expresándole las protestas de nuestro mayor aprecio.—*Varios estudiantes.*

Contestamos:

Las autoridades universitarias han resuelto que los estudiantes que van á rendir exámen en Diciembre podrán obtener matrícula, sin pagar multa, hasta el 15 del corriente.

Quedan con esto satisfechos, segun creemos los deseos de los autores de la carta.

El comercio y el meeting

Entre varios miembros del comercio importador agitase la idea de ponerse al habla con la Comision Directiva del Partido Colorado, con el objeto de acordar la forma y dia mas oportuno para la realizacion del *meeting* proyectado, que consideran debe ser esencialmente popular, proclamando públicamente la fórmula votada en la reunion del miércoles.

Creen los iniciadores que, apoyada por la prensa de los distintos partidos en que se divide la opinion pública, la candidatura del señor Cuestas puede considerarse como popular y por consiguiente el comercio puede adherir á ella en una manifestacion que no debiera postergarse mas allá del domingo 28 del actual, sin que en manera alguna pueda considerarse como política su actitud, que no significaria otra cosa que el agrado con que veria subir á la primer magistratura, al gobernante pacificador del país y moralizador de su administracion.

Inútil es decir que al asumir el comercio una actitud semejante contaria con todas nuestras simpatías.

La policia y los tranvias

Viajar en tranvia es ya *intrínsecamente* algo bastante incómodo, pero, si á las incomodidades propias de tal sistema de locomocion se agregan todavia otras, entonces el tranvia se hace algo insoportable.

Es lo que va á suceder en nuestro país si los guardias civiles continuan persuadidos de que Dios no les ha dado las extremidades inferiores para caminar. Es curioso lo que al respecto pasa: los guardias civiles al retirarse á la comisaria se prenden al primer tren que pasa, aun cuando solo tengan que caminar un par de cuadras y estorban á todo el que se vé en la dolorosa necesidad de tomar el mismo wagon.

Que vaya en el tren un guardia civil, pasa; que haga lo mismo un par de guardias civiles, pase tambien. Pero eso de que se cuelgue del estribo un racimo de los tales funcionarios es algo que pasa de castaño oscuro.

Si los guardias civiles no pueden caminar media docena de cuadras, seria conveniente que tuviera cada comisaria, como algunos colegios, un coche para recojer á sus *alumnos*. Así, todos quedarian contentos: los guardias civiles y el público.

Mientras que ahora la comodidad de que disfrutan los guardias civiles se halla en razon inversa de la que goza el pueblo.

Los sucesos del Brasil

La agitacion que desde hace tiempo reinaba en Rio Janeiro y la oposicion exaltada de ciertos círculos al presidente Moraes ha hecho crísis en el dia de ayer, en una trágica escena que pudo costar la vida á aquel magistrado y que no ha dejado de producir víctimas.

El presidente Moraes ha salido ileso, como ya lo decian los telegramas recibidos ayer. En cambio el general Machado Bittencourt, jefe prestigioso que se habia distinguido en la guerra del Paraguay y en otras campañas, ha muerto á consecuencia de las heridas recibidas; el coronel Moraes, hermano del presidente ha fué gravemente herido y el mayor Curius herido tambien, aunque no de gravedad.

Felizmente, hasta última hora, no se habla de que haya tenido repercusion la sangrienta tentativa dirigida contra el doctor Moraes. Si bien se sospecha que no se trata de un acto aislado, parece, que en todo caso, el movimiento puede considerarse abortado.

Si esto fuera así, se verian satisfechos los deseos de todos los amigos del pueblo brasilero, cuya suerte se halla hoy amenazada por tendencias reaccionarias que nada bueno pueden ofrecer á la República hermana.

He aquí los detalles del luctuoso suceso:

Rio de Janeiro, 5—Acaba de tener lugar un hecho sangriento en el arsenal de guerra.

Al presidente de la República doctor Prudente de Moraes, al penetrar en este establecimiento, le fué descerrajado un tiro de revólver.

Acompañaba al presidente el general Barboza recien llegado de la expedicion de Canudos.

Afortunadamente el presidente pudo escapar al atentado.

Al mismo tiempo se oyeron otras detonaciones y un proyectil hirió en el pecho al ministro de la guerra interino, general Bettencourt Machado, que cayó moribundo.

Entre los demás heridos cuéntase el coronel Moraes hermano del presidente de la República y jefe de su casa militar.

La noticia de estos sucesos ha causado honda impresion en la capital, sabiéndose que son la consecuencia de una vasta conspiracion que desde hace tiempo venia minando el ejército.

El gobierno ha ordenado varios arrestos como tambien el acuartelamiento de las tropas de la guarnicion.

Rio de Janeiro, 5—El ministro de la guerra ha fallecido á consecuencia de la herida recibida.

Rio de Janeiro, 5—Se inculpa á la destemplada propaganda de la prensa de oposicion contra la persona del presidente de la República y de sus ministros, de haber exaltado los ánimos hasta llevarlos á hechos tan criminales.

Rio de Janeiro 5.—Hoy á la una y media de la tarde el presidente de la República fué al muelle del arsenal de guerra á recibir al general Juan Silva Barboza que llegaba de Bahía de regreso de su expedicion contra Canudos.

En el mismo muelle y con motivo de la recepcion se encontraban muchos jefes del ejército y entre las tropas formadas figuraba el batallon 1.º de infantería.

En el momento en que el general Barboza desembarcó y cuando iba á ser saludado por el presidente Moraes un soldado del citado batallon salió de las filas armado de revólver y pretendió hacer fuego por dos veces sobre el presidente.

Rápidamente se interpuso el ministro de la guerra interino, mariscal Carlos Machado Bittencourt, deteniendo por los brazos al agresor con una resolucion heroica; sin embargo, el soldado pudo sacar la bayoneta del fusil Mauser que llevaba á la cintura y con ella infirió cinco heridas todas mortales al mariscal Bittencourt. Las heridas fueron en el pulmon izquierdo, en la ingle del mismo lado, en la clavícula, en la mano derecha y en las rodillas.

El coronel Mendez Moraes, jefe de la casa militar y pariente cercano del presidente se lanzó en proteccion del mariscal, recibiendo heridas graves, siendo una de ellas de cinco centímetros en el vientre.

El mariscal Bittencourt murió sin pronunciar una palabra. Era un viejo guerrero que habia hecho brillantemente la campaña del Paraguay.

El cadáver está depositado en una capilla ardiente levantada en la secretaría del arsenal de guerra.

El coronel Moraes despues de recibir la primera cura, fué trasportado á las 3 p. m. á su domicilio en una camilla.

El presidente de Moraes muy conmovido se retiró al palacio, donde en este momento se encuentra reunido el gabinete.

El asesino fué aprehendido y sometido á un interrogatorio en el arsenal. Se cree que su accion es el resultado de un complot y se hace todo empeño para descubrir á los cómplices.

Hay gran movimiento de fuerzas. Mucha excitacion en todos los círculos.

Las principales calles son patrulladas por fuerzas del ejército.

El asesino habia hecho la campaña de Canudos con su batallon que regresó bastante diezmado.

Centenares de personas visitan la capilla donde está el cadáver del mariscal Bittencourt; se decretarán honras oficiales. El entierro será imponente.

Rio de Janeiro, 5—He aquí algunos detalles del atentado contra el presidente de la República:

El hecho ocurrió á la una de la tarde.

Al llegar el presidente al arsenal de guerra para recibir al general Barboza, un soldado de infantería descerrajó dos tiros contra el doctor Prudente de Moraes. El arma falló.

El ministro de la Guerra general Machado Bittencourt que iba al lado del presidente se tiró sobre el asesino y lo agarró por el cuello y ayudado por varias personas despues de breve lucha logró desarmar al soldado.

Este entonces sacó una daga muy afilada é hirió con ella en el pulmon derecho al ministro de la Guerra.

En seguida el coronel Mendez Moraes, jefe de la casa militar del presidente de la República, trató de sacar el arma al homicida y éste la hundió en el vientre del coronel.

El mayor Curius que despues intentó tambien desarmarlo, fué herido con la misma arma.

La herida del coronel Moraes es de carácter grave; la del mayor Curius es leve.

El criminal rodeado por inmensa poblacion que queria hacer justicia sumaria fué llevado al arsenal de guerra, donde se le sometió á un interrogatorio; el asesino se muestra tranquilo y contesta con cinismo.

Es opinion general que el hecho responde á una conspiracion.

El ministro de la guerra fué conducido inmediatamente al arsenal de guerra.

Varios médicos intentaron hacerle las primeras curas, pero reconocieron inútiles todos sus esfuerzos. El pulmon derecho estaba perforado de parte á parte; el ministro expiró á los veinte minutos de producirse el hecho.

Reina enorme agitacion en toda la ciudad; los puestos militares han sido reforzados.

Todos los soldados de la compañía á que pertenece el criminal serán sometidos á severos interrogatorios.

Todos los miembros del Cuerpo Diplomático se presentaron inmediatamente al palacio para felicitar al presidente de la República, por haber salido ileso de la criminal tentativa y para manifestar e su condolencia por la muerte del ministro de la guerra.

Comision de sueldos

Ayer se recibieron en la secretaría de la Comision de sueldos telegramas de las Jefaturas de Durazno y Paysandú consultando algunos puntos dudosos relativos á la circular de la citada corporacion.

Llegaron de las Jefaturas de Flores, San José y Minas los estados pedidos por la Comision sobre los presupuestos y gastos de las mismas, con las planillas correspondientes donde se hallan ordenadas las partidas.

En la última sesion se estudió y discutió el plan de tareas presentado por los señores Zas y Delgado, donde se clasifican las categorías de los empleos y sueldos.

Se estudió ese plan hasta la 19.ª categoría de sueldos, discutiéndose el asunto extensamente.

—El doctor Pena ha contestado varios telegramas recibidos evacuando algunas consultas. Las aclaraciones se harán conocer por la prensa.

La Comision se reune esta tarde para proseguir en sus tareas.

La Inspeccion General de Policias

Ayer quedó acordado un decreto por el cual será separado del cargo que desempeñaba de inspector general de policías el coronel Quijano.

En su reemplazo se nombra al coronel don Américo Pedragosa, ex-jefe político de San José, ciudadano especialmente preparado por larga práctica policial para el cargo que se le confia.

Corren diversas versiones sobre las causas de la separacion del coronel Quijano, relacionadas con trabajos políticos de actualidad.

Los pagos en el 1.º de Caballeria

Segun voces corrientes en la Casa de Gobierno, el gobierno va á proceder en estos dias al abono de varios presupuestos que se adeudan al 1.º de Caballería que manda el coronel Bertrand.

Con el objeto de hacer mas ordenadamente ese pago, se agrega que el presidente de la República ha dispuesto nombrar un oficial competente ó jefe del Estado Mayor para que proceda á efectuar personalmente el pago de sus haberes á la tropa y demas gastos de proveeduria.

La causa del coronel Tezanos

Como estaba anunciado, tuvo lugar ayer de tarde la vista de la causa del coronel don Zenon de Tezanos, por insubordinacion ante el Consejo de Guerra Permanente.

El coronel Tezanos, por hallarse enfermo, segun certificados médicos de los doctores Pugnalini, Soca y Rossi, no pudo concurrir á la audiencia, permaneciendo en su prision en la Fortaleza General Artigas.

Se hallaba presente todo el Consejo de Guerra integrado. No asistia el fiscal militar á la audiencia, pero se encontraba allí el defensor del señor Tezanos doctor Acosta y Lara.

Habia asistido numeroso público al acto, predominando el elemento militar. Se hallaban presentes los generales Navajas, Vazquez y Carámbula, coronel Gomensoro y Villegas y muchos otros jefes y oficiales.

El secretario del Consejo comenzó á las 2 p. m. la lectura de la causa que forma un legajo reducido y que comienza por la nota relativa á la prision del coronel Tezanos, la carta del presidente pidiéndole su renuncia y la contestacion telegráfica que conocen los lectores. La órden de prision establece que la motive el haber abandonado el puesto el coronel Tezanos sin órden superior.

La acusacion fiscal es extensa. En ella se termina por pedir tres meses de prision para el procesado.

El doctor Acosta y Lara dió lectura del escrito de defensa refutando las acusaciones del señor fiscal.

Terminada la lectura del sumario, se dió la palabra al defensor para ampliar su defensa. Manifestó el doctor Acosta y Lara que no tenia intencion de hablar, que solo habia concurrido al acto para refutar al fiscal si éste hubiese asistido á sostener ó ampliar su acusacion.

Á las 3 1/2 el Consejo de Guerra pasó á deliberar. Á las 5 pasadas habia terminado su tarea, dictando la siguiente sentencia en que se dá por compurgada la falta del coronel Tezanos con el tiempo de prision sufrida:

Montevideo, Noviembre 5 de 1897.—Vista y examinada en audiencia pública ante este Consejo la presente causa seguida de oficio contra el ex jefe del Batallon de Artillería de Plaza, coronel don Zenon de Tezanos, acusado de insubordinacion hacia la persona del Excmo. señor presidente del Senado en ejercicio del Poder Ejecutivo.

Resultando: Que el dia 5 del mes de Octubre ppdo. el coronel prenombrado recibió una carta del señor presidente, concebida en estos términos: «Espero que al recibir la presente eleve usted renuncia del comando de ese cuerpo. Esta resolucion no debe ser mal interpretada; pues no hay desconocimiento de los servicios prestados» f. 3:

Resultando que la referida carta fué contestada incontinenti por el coronel Tezanos con el siguiente telegrama:

«Acabo de recibir la carta de V. E. donde me pide haga renuncia del cuerpo que mando.

Como militar debo decir á V. E. que mi renuncia queda hecha y al mismo tiempo debo significarle que no esperaba el coronel Tezanos un pedido semejante, infiriéndose por tal motivo un insulto á la carrera militar á la que tengo la honra de pertenecer y que á los cincuenta y un años de edad que tengo siempre sirviendo al partido colorado y siempre sacrificándome por él, se me infiera por el gobierno colorado semejante agravio».

Resultando que el encausado afirma de que *jamás ha sido procesado ni aun castigado disciplinariamente.*

Considerando: Que no obstante ser admisible lo que asevera el encausado (f. 7 vta.), de que dado el carácter particular de la carta del señor Cuestas, *tenia el derecho de no darle sino una importancia privada*,—tambien es innegable que ello no autorizaba á producirse para con el señor presidente de la República en la forma inconveniente que testifica su telegrama trascrito.

Considerando: Que si bien el hecho de atribuirse al señor presidente de la República la intencion de inferir un insulto á la carrera militar, cuya entidad se arroga oficiosamente el inculpado, constituye una grave falta de respeto al jefe del Estado, ella queda atenuada ante la confesion indivisible del prevenido (artículo 241 del Código de Instruccion Criminal y 752 inciso 7.º del Código Militar) que estableció se apresuró á acceder á la indicacion que se le hacia *como un acto de subordinacion y respeto* al primer magistrado.

Considerando: que la afirmacion que hace el encausado respecto á su buena conducta anterior, no ha sido puesta en tela de juicio, así como que el Estado M. General en su informe de f. 13 vta, declara que no posee datos relativos á los hechos y conducta del prevenido, por lo cual debe considerarse buena y, en consecuencia, se le reconoce á su favor la circunstancia atenuante núm. 19 del artículo 752 del Código Militar, como igualmente la número 21 que se comprueba en autos.

Considerando: que aun cuando la pena solicitada por el Ministerio Público es equitativa con relacion á la infraccion cometida, debe ella ser disminuida en razon de las circunstancias atenuantes enumeradas.

Por estas resultancias y consideraciones, este Consejo definitivamente juzgando:

Falla: Dando por compurgada la infraccion cometida por el coronel don Zenon de Tezanos con el tiempo que lleva de prision; ejecutoriada, cúmplase y á los efectos de la acordada del 17 de Setiembre de 1892, elévese al Excmo. Tribunal Militar de Apelaciones.—*G. Monegal, Elicio Chaves, Telémaco Braida, Luis Queirolo, Juan J. Debali.* Ante mí: *J. Baptista Vedia*, secretario.

Investigacion en la Jefatura

Continuando el gobierno del señor Cuestas en su propósito de hacer la luz sobre los numerosos puntos obscuros de las administraciones pasadas, ha resuelto ordenar una prolija investigacion, en lo referente á los tiempos anteriores al señor Dominguez, actual jefe político.

La siguiente nota, dirigida á los miembros de la Comision investigadora, señores Ballesteros y Mañosas, da cuenta de esa nueva medida verdaderamente plausible del señor Cuestas:

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Noviembre 4 de 1897.—Tengo el honor de comunicar á usted que en union del señor don.......... ha sido comisionado para verificar una inspeccion prolija y circunstanciada de la contabilidad de la Jefatura Política de la Capital, anterior á la administracion del actual jefe político señor don Rufino T. Dominguez, quedando facultados para proceder en la forma que lo juzguen más adecuado al mejor desempeño de la comision conferida.

Excuso recomendar á usted que el gobierno desea brevedad en la inspeccion decretada, como que confia en que aceptará el cargo, prestando este servicio á la administracion pública.

Saluda á usted atentamente.—EDUARDO MAC-EACHEN.—Señor don Antonio Mañosas (hijo).—Señor don Alfredo Ballesteros.

Patentes de giro para la capital

La Comision de Hacienda del Senado se ha expedido en el proyecto de ley de patentes de giro para el departamento de la capital, en los términos que mas adelante verán nuestros lectores.

No ha tomado en cuenta la Comision en su dictamen la peticion de los almaceneros minoristas en razon de que esa solicitud fué presentada precisamente en la sesion en que se daba cuenta de los respectivos informes, por cuya causa se resolvió aplazar la consideracion de proyecto referente al departamento de la capital á fin de que se imprimieran el informe y la solicitud y se repartiera conjuntamente, como así se ha hecho.

Tenemos razones para creer que los fundados argumentos que en su presentacion aducen los almaceneros minoristas serán tomados en cuenta en la discusion de la Cámara.

El dictámen de la Comision dice así:

El proyecto de ley de Patentes de Giro para el departamento de la capital, elevado por el Poder Ejecutivo á la Honorable Cámara de Representantes, y remitido por éste con sancion, difiere de la ley del año anterior, en que grava la venta de ciertos objetos y la fabricacion de otros, respectivamente libres de tributo hasta hoy, modificando al mismo tiempo la situacion de algunos que ya soportaban el impuesto.

Comprendese entre las materias de tráfico y produccion recien gravadas con una patente de 15 $, correspondiente á la 3.ª Categoría en que están incluidas:—la venta de alpargatas (Letra C.)—la fabricacion de betún (Letra F.);—y la venta de loza y vidrios (Letra H.).

Siguen luego por su órden:—la fabricacion de cuerdas de cáñamo y pita, gravada con una patente de 25 $ (4.ª Categoría, Letra G.);—la explotacion de Casas de Audicion fonográfica, gravada con 40 $ (5.ª Categoría, Letra D.);—la fabricacion de papel y colchones elásticos (5.ª Categoría, Letra F.) igualmente gravada con 40 $ de patente;—y la fabricacion de camas de fierro (6.ª Categoría, Letra C.), gravada con 70 $.

Ademas, las paleterias que pagaban 25 $ de patente fija (4.ª Categoría, Letra F.), son gravadas con una patente proporcional de 25 á 400 $ (Artículo 1.º N.º 13), y las curtidurias que pagaban 100 $ de patente fija (7.ª Categoría, Letra E.) pagarán idéntica patente proporcional de 25 á 4.0 $.

En su informe sobre el proyecto de ley de patentes para los departamentos del litoral é interior, la Comision ha emitido juicios que pueden aplicarse al actual, pues ambos proyectos están basados en el mismo criterio y obedecen á la misma distribucion; pero si excusa repetirse en esa materia, crée conveniente abordar el exámen de las innovaciones propuestas para el departamento de Montevideo, en cuanto ellas se refieran á ciertas industrias nacientes y de problemática viabilidad todavía.

El buen sentido ha enfrenado hasta hoy, las exageraciones del fiscalismo sobre este tópico.—Siendo nuestra industria fabril muy débil aún, corre como doctrina admitida para protejer su robustecimiento, la que acuerda las mayores facilidades á todo organismo nuevo. Dichas facilidades consisten, en exonerarlo de impuestos, mientras no se consolida y arraiga en el país, por sus progresos propios ó por la coexistencia posterior con otros organismos similares que demuestren la posibilidad de una vida holgada.

No se encuentran en este último caso las fábricas de papel y betún, recientemente fundadas y bajo el peso todavía de un porvenir aleatorio.

Únicas en su género, la de papel, ha solicitado y obtenido varias veces de V. H. liberalidades que apenas han podido repararla de quebrantos, pues segun noticias adquiridas por esta Comision, estuvo clausurada hasta poco tiempo hace; mientras que la fábrica de betún, se menciona por primera vez en nuestros anales legislativos, tan moderna resulta ser su creacion y tan modesta la esfera de su actividad.

Gravar con una patente de 15 $ á la fábrica de betún y de 40 $ á la fábrica de papel, es desacertado por el momento, á juicio de la Comision, y en consecuencia os aconseja que no lo sancioneis.

Relativamente á los demas recargos y modificaciones, la Comision no opone disconformidad.—Por ejemplo, las fábricas de cuerda de cáñamo y pita, cuentan con tres establecimiento, y parece que dicha coexistencia indica la posibilidad de soportar sin sacrificio la patente de 25 $ con que son gravadas.—Otro tanto puede decirse de la fabricacion de camas de fierro y de colchones elásticos, acometida por varios establecimientos, lo que supone igual posibilidad de soportar la patente de 70 y de 25 $ con que respectivamente se las grava. Y por último, la patente proporcional de 25 á 400 $ aplicada á las paleterias y curtidurias, responde á los progresos alcanzados por estos dos ramos de industria, y á la contemplacion de los capitales de diversa magnitud empleados en su fomento.

Vuestra Comision os propone, por lo tanto, que sancioneis el proyecto de la otra Cámara, eliminando de él, la patente de 15 $ aplicada á las fábricas de betun (3.ª Categoría Letra F.), y la de 40 $ (5.ª Categoría, Letra F) aplicada á las fábricas de papel.

Despacho de la Comision, Noviembre 3 de 1897. —*Francisco Bauzá—José M. Irisarri—J. A. Caparro.*

Receptorias fronterizas

Parte hoy para Cerro Largo el señor Espalter, inspector de receptorias de la frontera Sud que ha sido venido por llamado del Ministerio de Hacienda.

El señor Espalter despues de haber recorrido la jurisdiccion sometida á su vigilancia habia procedido á organizar el servicio fronterizo, dislocado con motivo de la guerra. Encontró abundantes deficiencias que llenar, tomando algunas disposiciones urgentes, entre ellas diversos cambios que consideró de todo punto necesarios.

En su recorrida encontró destruidas algunas de las casas que sirven de asiento á las receptorias.

Despues de informar al Ministerio de Hacienda del estado en que halló el servicio fronterizo y de las medidas mas urgentes adoptadas, sometió al Ministerio diversos cambios y nombramientos en el personal de su dependencia, cambios que fueron aprobados.

Tambien se le autorizó para hacer refaccionar las casas de las receptorias que sea necesario.

El gran meeting en favor del Sr. Cuestas

Anoche volvió á celebrar sesion para ocuparse del gran meeting en favor de la candidatura presidencial del señor Cuestas la comision directiva del partido colorado, con arreglo á la convocatoria publicada.

Asistieron como unos sesenta miembros de la comision, entre los cuales se hallaban los señores doctor Juan Carlos Blanco, Mario Perez, José Batlle y Ordoñez, generales Ventura Rodriguez, doctor Salterain, doctor José P. Massera, Eduardo de los Reyes, doctor Campo, Federico Cantín, doctor José R. Mendoza, Arturo Santa Anna, doctor Blas Vidal, Pedro Cerve, Iglesias, Veracierto y otros.

La sesion fué presidida por el doctor José R. Mendoza.

Despues de extenso cambio de ideas se acordó señalar la fecha del 21 del corriente para la celebracion del meeting.

Se encargó con tal propósito al Comité Ejecutivo la redaccion del manifiesto que van á dirigir á las comisiones formadas en los departamentos que responden a la reorganizacion colorada—á fin de que hagan propaganda para que se organicen en todos los pueblos de la República meetings del mismo carácter que el de Montevideo á celebrarse el mismo dia 21, para prestigiar la candidatura presidencial del señor Cuestas.

Se acordó ademas convocar á una reunion de la comision directiva que tendrá lugar mañana de dia. Se tratará de la reorganizacion particular é integracion de la Comision Ejecutiva.

Una queja por telégrafo

La redaccion de este diario recibió ayer un telegrama del señor Francisco Llosas pidiendo la reproduccion de su telegrama de 18 de Enero ppdo.

No encontramos el telegrama á que se refiere el señor Llosas, pero podemos extractar lo mas esencial de su nuevo despacho.

Dice el señor Llosas:

«La hartura sigue pudriéndose en el galpon de la Estacion, lo cual lo ha perjudicado en 1 2.0 pesos.

Tratase, agrega, de una multa imaginaria, premeditada por empleados á quienes aplica fuerte censura, especialmente al señor Navarro que desempeña funciones de revisador.

Anuncia que acaba de telegrafiar al ministro de Hacienda y suplica á EL SIGLO que pida el expediente sometiéndose á su fallo.

Termina diciendo que en Tacuarembó se hace necesario una recia inspeccion.»

Del Dr. Jacinto Susviela

Desvanecidos por la garrulidad porteña, los orientales entienden y cuentan su historia por boca de ganso argentino.

Aun despues de tantos dias de pasado el centenario del general Lavalle, pensando que Buenos Aires en el propósito de forjarse una constelacion de grandes hombres, despues de deslumbrar con bronces, mármoles y festejos, y por la constante proclamacion de panegíricos, explotando el arte para sugestionar á los pueblos con la grandeza de hombres insignificantes; á davisas permite insistir en la difamacion y calumnia de nuestros mas notables patriotas, en la negacion de nuestras glorias, que grande sombra le hacen, y en silenciar ó tergiversar las que no puede negar; en desquiciar y aniquilar subrepticiamente á la Oriental, para convencerla de que no es viable como nacion el la que con solo 70,000 habitantes, rodeada é incomun cada con el resto del mundo, armada únicamente es sable, lacon y tacuaras, en grande y gloriosa lucha de seis años contra el monarqu simo de la Lógia Lautaro y del Imperio, haciendo imposible la monarquía, impuso la democracia en el Plata; atento á todo esto, como á todo aquello, se me ocurre recordar una lista de nuestros patriotas, que si en lo militar algunos son inferiores el general Lavalle, en las demas prendas le son todos muy superiores; aun cuando los que no se ven deprimidos sirviendo de señal á las banderas de dia, están hoy completamente borrados de la memoria de sus compatriotas.

Para mayor claridad y para mejor caracterizar á los personajes, voy á dividir la primera época de nuestra existencia autonómica; y á recordar en cada período de ella los nombres de nuestros hombres de armas mas notables, por el órden de la importancia de los servicios que en ellos prestaron.

Esos períodos son tres: el de la *Independencia*; el de la Defensa de la *Democracia* contra el monarquismo de la Lógia Lautaro y del Imperio; y el de la Dominacion de la Oriental por la Lógia y el Imperio, y de la competencia entre estos por el señorío exclusivo de ella.

Período de la *Independencia*. La independencia de la Oriental fué eficacísimamente iniciada y preparada por las siguientes dos importantes resoluciones:

Por la muy popular de Montevideo, el 18 de Julio de 1806; cuando en cabildo abierto se declaró la caducidad de todas las primeras autoridades del virreinato, y se nombró á Ruiz Huidobro *Jefe Supremo* del Continente para reconquistar á Buenos Aires y dirigir la guerra contra Inglaterra; guerra que se emprendió con varia fortuna por toda la colonia.

Por la otra revolucion popularísima del 21 de Setiembre de 1808, en que la colonia que ya habia sido reconquistadora de su capital del otro lado del Plata, y habia guerreado sola contra Inglaterra; poniéndose en abierta oposicion con todas las primeras autoridades del Virreinato en la eleccion de las dinastias de Bonaparte ó Borbon, tambien en cabildo abierto, se decidió á favor de la última; nombró popularmente *Junta Provisional de Gobierno* de la Oriental y proclamó la guerra contra la Francia, independiente del Virreinato; con el cual quedó en estado de guerra, sin que se le pudiera someter.

El intento de reproducir nuestra junta fracasado en Buenos Aires el 1.º de Enero de 1809, y por fin conseguido el 25 de Mayo de 1810, á nombre de Fernando VII, y apoyado solo en los batallones de libertos, sin mas novedad que la de la vergonzante intencion secreta de algunos de sustituir á la España con otra metrópoli; fué un hecho casi extraño á la colonia Oriental, no tuvo los caracteres de ella. La Oriental no lo aceptó, y comunicada la ereccion de la Junta, no produjo en ella sino los siguientes efectos. El Cabildo de Maldonado contestó que mandaria sus diputados, y no los mandó; la reconocieron los comandantes de Santa Teresa y la Colonia, directamente dependientes de Buenos Aires; y por la intriga de los agentes bonaerenses, se inició el motin militar de Marguiondo.

Á fuerza de proclamar en todos los tonos y ocasiones: ¡¡El 25 de Mayo!, ¡¡El sol de Mayo!», «¡Mayo glorioso!», «¡El Sol de la plaza de Mayo!», «¡El Sol de la libertad americana!», los porteños han hecho olvidar que este sol para todos los historiadores serios, asomó en Montevideo el 21 de Setiembre de 1808, *con la primera* junta de gobierno; siguió levantándose lenta y sucesivamente por Charcas, la Paz y Buenos Aires, hasta que en Ascensio, con el estallido revolucionario popular de toda la Colonia Oriental, se destacó plenamente sobre el horizonte sud-americano.

La verdadera franca y popular proclamacion de la independencia oriental y del Plata, se hizo en Ascensio el 27 de Febrero de 1811; y se manifestó espontánea y casi simultáneamente de Norte á Sud y de Oriente á Occidente, por todo el ámbito de la Colonia Oriental, en grupos de 100 á 500 hombres de peles con sus oficiales criollos y españoles, extrerianos, riograndenses y charrúas, por ellos mismos elegidos, grupos que todos encauzó José G. Artigas, auxiliado de Buenos Aires con ciento cincuenta hombres y doscientos cincuenta pesos, entrando en accion el 7 de Abril de 1811, por la Calera de las Huérfanas; para llegar por una serie de triunfos á las Tres Cruces, el 21 de Mayo, y establecer el asedio del recinto de Montevideo, á que habia reducido la dominacion de la metrópoli en nuestra colonia.

El período de la *Independencia*, que á la ligera dejo explicado, se extiende ó comprende desde el 27 de Febrero de 1811 hasta la Asamblea de 1813 que en ejercicio de la soberanía oriental organizó el gobierno y formuló las condiciones y bases con que aceptaria el sistema federativo, y hasta el 24 de Junio de 1814, cuando despues de traicionar á los españoles en la capitulacion de Montevideo, con ocasion de haber pedido Otorguez, desde su campamento de la Piedras, las entrega del gobierno de la ciudad á los orientales; abiertas negociaciones sobre ello, y llegados por la tarde al Cerrito los comisionados, doctor Revuelta y capitan Saez; despues de oirlos Alvear y enterarse de la seguridad y confianza en que quedaba Otorguez; traicionando tambien á los orientales, prendió y amenazó de muerte á los comisionados; y tomando en el acto una division del Cerrito, cayó á las ocho de la noche sobre el campamento de las Piedras.

Salvo involuntario olvido, fueron nuestros más notables hombres de guerra en este período:

Muy por arriba de todos el estadista y militar don José G. Artigas; y despues:

Por Soriano y Mercedes: Ramon Fernandez, oriental; Venancio Benavides, español; Pedro Viera, riograndense; Celedonio Escalada, Bartolo Quinteros, Ignacio Barrios, Eusebio Silva, oriental, los Haedo, Chaves, Aimiron, Gadea todos orientales, que pronunciados en Ascensio el 27 de Febrero de 1811, y apoderados de Mercedes el 28, bajo el mando de los tres primeros el 4 de Abril, con 200 cívicos soportaron durante tres horas el bombardeo de Soriano por la flotilla de Michelena, y rechazaron el desembarque con artillería; asombrando por su arrojo á Soler, que llegado horas antes con la decantada *vanguardia de Galain*, compuesto de 25 libertos y nombrado jefe por los cívicos, perdió el cargo en el dia, por haber tolerado que sus libertos, durante el combate, saquearan el pueblo habitado por las familias de los mismos cívicos.

En Belen: Francisco Redruello, Julian Laguna, Pintos Carneiro.

En Paysandú: Nicolás Delgado, Miguel y Saturnino del Cerro, José Arbides, Francisco Bicudo, los presbíteros Martinez y Maestre; todos sorprendidos y deshechos por Michelena.

En Tacuarembó: Baltasar Ojeda.

En Arroyo Grande: Mario y Baltasar Vargas ó Baltavargas, Manuel Quinteros y Manuel Pintos, riograndense.

En San José: Juan Francisco Vazquez, y José Culta, que despues, desde antes del 2.º sitio, ya hacia la guerra á Vigodet, á la cabeza de unos 300 hombres.

En el Yí: Félix Rivera, hermano de Fructuoso.

En Santa Lucía: Manuel Artigas (vuelto del Paraguay) que con Benavidez y Baltavargas, á la cabeza de unos 600 hombres triunfó y fué herido en el Paso del Rey, tomó por asalto á San José, guarnecido por 500 hombres con dos cañones, y murió.

En Cerro Largo: Francisco Delgado y Joaquin Paz.

En Minas y Maldonado: Manuel Francisco Artigas, Pablo Perez, Francisco Bustamante, José Machado, Juan A. Lavalleja, Francisco Aguilar, Faustino Pimenta, que se apoderaron de Minas, atacaron y rindieron la guarnicion de Maldonado, desde libertad el jefe de ella coronel Viana; y José de Leon, que en la noche del 2 de Mayo tomó por asalto y sorpresa la fortaleza de Santa Teresa.

En Canelones: Ramon Marquez, Tomás G. de Zúñiga, Francisco Vazquez, Joaquin Suarez.

En Pantanoso y Miguelete: Fernando Otorguez y Blas Basualdo.

Y aquí, cesemos de mostrar la espontaneidad del estallido revolucionario por la independencia en todo el ámbito de la colonia oriental, y tambien por lo difícil de la operacion en este período, ya he faltado al propósito de nombrar á nuestros patriotas por el órden de importancia de sus servicios. Evitaré la falta en los períodos siguientes.

El período de la *Defensa de la Democracia* contra la Logia Lautaro y el Imperio, comprende desde la tentativa de Alvear, miembro de la Lógia, contra Otorguez, en la noche del 24 de Junio de 1814, hasta el sometimiento del coronel Fructuoso Rivera, en 5 de Marzo de 1820.

Nuestros hombres de guerra mas notables en este período fueron: el general José G. Artigas, el coronel Andrés Latorre y el comandante Andrés Artigas, el comandante Fructuoso Rivera, el comandante Fernando Otorguez, los de igual clase Verdun y Sotelo, y Juan A. Lavalleja; Juan Ramos, que en Bichinango derrotó completamente la division del coronel Gaspar, muerto en el campo, quedando prisioneros la mayor parte de su gente; y Venancio Gutierrez, que en el Sauce inmediato á Maldonado, derrotó al capitan Juan Mendoza (abuelo del que esto escribe), muerto en el campo con 180 de los suyos, quedando prisioneros cinco oficiales y mucha tropa. Además actuaron Manuel Francisco Artigas, Bernabé Rivera y el coronel Aguiar; mas el coronel Bauzá, que cuando hacia meses que el ejército oriental del Sud tenia asediado á Lecor con sus ocho mil hombres dentro de la Zanja Reyuna, él y ellos con 600 infantes libertos y tres cañones, envuelto con sus oficiales, los Oribe, Velasco, San Vicente, Lapido y Monterne por las pérfidas alevosías de la Lógia Lautaro, incurrieron en la espantosa traicion de entregar toda la tropa á Lecor, uno de los conquistadores; y de pasarse el os al otro, á la Lógia del *hermano Caín*, que con ellos y con Lecor tenia acordado recibirlos á su servicio.

Tambien actuaron en este período los coroneles Pagola y Baldenegro.

El período de la *Dominacion de la Oriental* por la Lógia y el Imperio, y de la competencia entre estos por el señorío exclusivo de ella, se inicia con el sometimiento del coronel Fructuoso Rivera á Lecor; toma el carácter de *Reconquista* con el desembarque de los «33»; vuelve á modificarse por la resolucion de reincorporarse á las Provincias Unidas que trajo la alianza con ellas despues de Sarandí; y termina con el recobro de la independencia oriental.

Nuestros hombres de guerra más notables en este período de *Reconquista de la Independencia*, fueron: Juan A. Lavalleja, Fructuoso Rivera, Manuel Oribe, Leonardo Olivera, Juan Arenas.

No recuerdo otros.

En los períodos que dejo recorridos por falta de memoria ó de espacio incurro en dos injusticias: omito nombres de patriotas notables, y dejo de indicar algun hecho glorioso de cada uno de los que menciono.

Por las glosias argentinas y no orientales no monto á los jefes argentinos, que en Ituzaingó hábil y valientemente nos ayudaron á triunfar, salvo el general en jefe que nombrado por la Lógia y dirigido por sus interiores, ni militar era, ni nunca mandó sinó para deshonor.

Desde 1811 los orientales hubieron de defender constantemente sus libertades contra sus vecinos; por manera que pocos fueron los que alcanzaron la gloria andariega de pasar los Andes y llegar al Perú concurriendo á tres ó seis batallas; pero fueron muchos los que incomunicados del mundo por sus enemigos, luchando con la pérfida traicion alevosa de la Logia, desnudos y casi desarmados, actua

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

NOTICIAS ARGENTINAS

DIA COMERCIAL

ENTRADA Y PRECIO DEL GANADO EN LA TABLADA DEL NORTE

Dia 5 de Noviembre

DEL MAR Y DEL RIO

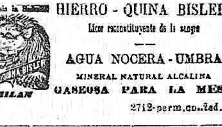
TRIBUNALES Y JUZGADOS

Datos diversos

MUNICIPALIDAD

CASA DE GOBIERNO

Crónica Policial





COMERCIO

Montevideo, Noviembre 5 de 1897.

LLAMADO Á LICITACION

Sábado, 6 de Noviembre de 1897 — EL SIGLO—EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXIV—Núm. 9,738

JUAN HALTY

(Q. E. P. D.)

Falleciò el 5 de Noviembre de 1897

Nelly F. de Halty, esposa; sus hijos Luis, Leoncio (ausente), Julio, Isabel; hijas políticas Margarita Muchada, Magdalena Etcheberrigaray (ausente); nietos, sobrinos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 6, á las 5 p. m.

Casa mortuoria, calle Ituzaingó núm. 122.

Unica invitacion.

Salidas para los rios y cabotaje

Dia 4

Oeste, cañonera argentina Paraná.

Buenos Aires, vapor argentino Eolo, por Christophersen hnos., con 128 pasajeros y carga general.

Buenos Aires, vapor francés Aquitaine, por F. Benadsse, con resto de carga.

Rosario, balandra argentina Ahora Vengo, por Passano Hnos. con carga general.

Rosario, paylebot nacional San Ramon, por Passano Hnos. con carga general.

Rosario, balandra nacional Inmortal Gerona, ...

Juzgado Nacional de Hacienda

Á CARGO DEL DOCTOR FRANCISCO M. CASTRO

Dia 5

Trámite—Juan J. Bergalli con Fisco; Manue Blanco, denc; nota del señor escribano de Aduana; Fisco con señores Echagoyen y Hebert; C. Ferrer (hijo) y Ca. con Fisco, Luis Paravis, denc.

Interlocutoria.—Manuel D. Scanavino, informacion.

Definitiva—Fisco con Martinez, Rademacher y Cia.

José R. Catalá, Escribano de Gobierno y Hacienda.

Interlocutorias.—Tomás Amati con Barreiro y Brunengo; Manuel Sereijo con José de Souza Pereira; José Fontana con Julian Masquelez; Juan Francisco Arizaga con Antonio Blanco incidente por costas; conc. Compañia Nacional de Crédito y Obras Públicas, venta de terrenos; conc. Antonio Cabrera, calificacion.

Definitivas—El capitan del vapor aleman Ammon con el capitan del vapor italiano Calabro.

Benjamin Pereyra, actuario.

Juzgado Letrado Departamental

CARGO DEL DOCTOR RAMON MONTERO Y PAULLIER

Dia 5

Trámite—Pedro Pallares y Ca. con Junta E Administrativa, Manuel Hernaez con Domingo E. Hernandez, S. de Ramona Menchaca, Salvador Roca con José Airalde, S. de Adelaida Aréchaga de Lagdon, Fernando Talamoni con Andres R. del Campo, test de Manuel Viñales, Gines Montaner con Pedro Cazenave, suc de Juan José Esmela é incidente Elisa y Lucas Lecoq y otro con Marcelo Methurin, Juan Barci y otro con José Barreiro, Francisco Ruggero con José A. Lapido, S. de Pedro Casavalle, Bernardo Ithurburu, S. de José M. Visitacion Martinez, autos de Maria Ursula Mendez, Ceferino Luce con Jorge Diaz, Maria Thordoy de Engui, Antonio Suarez con Francisco Pena 2, Domingo Mendilaharsu con S. de Salvador Ferrer, Francisco Lluch con Pedro Martinotti, Antonio Barbieri, Mariana Perraldo con Anibal Perratone; Fiscal Civil por los menores Remacha; Luis Pujades; suc. Luisa Stagnaro de Formento (2); Cármelo Ferraro; Julio D'Elia, Baptista Jon; Pedro Lambiaso, Juan Massetti, Jaime Casiné, Domingo Isabella, Ezequiel Suarez, Secundino Garcia Varela, Lucio Garbaran, José Cruz; Antonio Palombo, Manuel B. Moreira, Angel Fresco, Salvador Russo, Adolfo Turnia, Lorenzo S. Sosa, Roberto Sabbia, Cármelo Morelli, Tomas Camarano, Exhorto de Canelones, id de Rivera.

Interlocutorias—Juan Segarra con Isidoro Nicolas Santana; Manuel D. Mieres con Braulio Artecona.

Definitivas—Maria Reyes, Pedro Buda, Juan ...guez; providencias ...

... *Barboi*, actuario.

DIVERSIONES PUBLICAS

AVISOS DEL DIA

SECCION JUDICIAL

CASAS DE INQUILINATO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Laugarou y Vallaro

Repatrio y Auxilios

La Comision de Recursos para Repatrio y Auxilios, suplica á las personas que aún tengan en su poder las listas que les fueron remitidas oportunamente, se sirvan devolverlas, á la mayor brevedad, al señor Cárlos Mayer, Misiones 209.—Montevideo, Noviembre 1 de 1897.—*El tesorero*. nv.7





Ferrocarril Central del Uruguay

Se avisa al público que desde el 1.º de Octubre próximo los trenes 5 y 12 del itinerario correrán diariamente entre Central y Nico Perez y viceversa.

Ademas, desde el 2 de Noviembre regirá el nuevo itinerario de verano, restableciéndose el servicio nocturno para Rivera, Paysandú y Salto.

Montevideo, Setiembre 28 de 1897.

nv.10 *La Administracion*

Banco de la República Oriental del Uruguay

Se avisa al público que desde esta fecha se emiten á la circulacion nuevos billetes de cien pesos, convertibles á oro y á la vista, que llevan la fecha de 24 de Agosto de 1896 y la firma del presidente J. M. Muñoz, del delegado de Gobierno B. Quiñones y del gerente G. Galli.

Montevideo, Noviembre 4 de 1897.

2113-nv.16 *El gerente.*

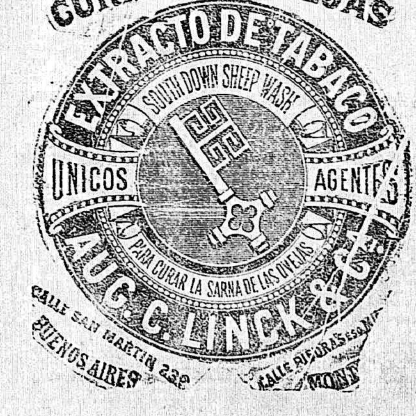
COMISION CLASIFICADORA

EMPLAZAMIENTO

Se emplaza á todos los que tengan reclamaciones á deducir contra el Estado por suministros de ganados en general á las tropas movilizadas durante la guerra civil, para que se presenten á deducirlas ante esta Comision y en su Oficina calle del 25 de Mayo núm. 104; dentro del plazo improrrogable de noventa dias, contados desde esta fecha, bajo apercibimiento de no ser oidos despues.

Ademas de los documentos justificativos de la reclamacion, de conformidad al artículo 7.º del Superior decreto de 8 de Septiembre de 1897, los reclamantes deben presentar, siendo posible, la planilla de Contribucion Inmobiliaria ó la de denuncia de los ganados á que están obligados todos los hacendados y el contrato de arrendamiento, cuando se tratase de arrendatarios. Los que quisieran retirar estos documentos, deberán presentarlos con una copia simple firmada que quedará en el expediente.





Sociedad filantrópica CRISTOBAL COLON

INDICADOR PROFESIONAL

Angel Guerra CIRUJANO-DENTISTA—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Protesis dental, segun los sistemas mas modernos. Extraccion de muelas y dientes sin dolor por medio del Coril, el anestésico local mas perfeccionado y seguro conocido á este respecto.—Calle Arapey 114 esquina Colonia 55-prm.

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO.—Calle Buenos Aires número 71

Cárlos M. de Pena ABOGADO—Calle Rincon núm. 86. perm

Doctor Arturo Garabelli Especialista en las enfermedades de las vias digestivas y de la sangre (Clorosis Anemias etc.) Consultas de 1 á 3, calle 18 de Julio núm 499. 2085-ab.28.

Doctor Rodriguez Castroman MEDICO-CIRUJANO—Regresó de su viaje científico profesional á Paris. Se dedica especialmente á las enfermedades del estómago ó intestino y de la nutricion. Curacion de la difteria, crup y tétano.—Consultas: de 1 á 3 p. m.—Calle San José núm. 21. 1289 prm.

Dr. Augusto Turenne Partos, enfermedades del embarazo y de señoras. Ha trasladado su consultorio á la calle Queguay número 201, entre Colonia y 18 de Julio.—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono: La Cooperativa 638. 1990-en.13

Doctor Antonio Lebano Médico cirujano del Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del prof. De Amicis de Napoli. Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venereo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingó 166, entre Sarandí y Buenos Aires. —Montevideo. 4325 prm.

Doctor Bosch Profesor de Clínica Obstétrica de la Facultad de Medicina y médico del Hospital de Caridad.—Calle 18 de Julio núm. 240.—Consultas de 1 á 3 p. m., especiales para señoras los martes y viernes. 104-perm.

Doctor Luis Morquio Especialista en las enfermedades de los niños—Consultas de 1 á 3 p. m. Teléfono Montevideo.—Calle San José 146 A entre Daiman y Rio Negro. prm.

Dr. José Brito Foresti —MEDICO-CIRUJANO—Se dedica especialmente á las afecciones de la piel y venereo-sifilíticas.—Consultas de 1 á 3; lúnes, miércoles y viernes para hombres; martes, jueves y sábados para señoras.—Calle Arapey núm. 102. 2436-prm.

D. Mendilaharsu ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle Cerrito núm. 118. 42-per m

Dr. A. R. Carballido MEDICO-CIRUJANO—Calle Mercedes núm. 261.—Especialista en las enfermedades de los órganos génito urinarios y venéreo sifilíticas. Consultas todos los dias de 1 á 3, gratis para los pobres 58-perm.

Eduardo Acevedo ABOGADO calle Treinta y Tres núm. 194.

Juan A. Smith CORREDOR CONSIGNATARIO—Cereales y animales en pié para exportacion. Ventas, hipotecas ó arrendamientos de propiedades rurales. Piedras núm. 176. 1910-perm.

Juan Cárlos Blanco Abogado—25 de Mayo núm. 295 14-perm

Juan Romualdo Lopez CONTADOR Y BALANCEADOR PUBLICO—Calle Buenos Aires núm 234—Teléfono «La Uruguaya» número 936.

José Pedro Ramirez ABOGADO.—Calle Rincon núm. 63.

J. O'Donoghue Cirujano dentista — Calle 25 de Mayo 256. 520-p

Luis Queirolo Repetto Retratos al óleo, lecciones de dibujo y pintura. Estudio, 25 de Mayo 250. 1118-perm.

Martín C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela núm. 90.

S. Rivas Rodriguez MEDICO-CIRUJANO Y PARTERO, ofrece sus servicios profesionales, especialmente á los niños y á las señoras embarazadas y puérperas. Consultas, en la calle Cerro-Largo núm. 363, de 2 á 3 1|2 p. m., menos los domingos. 958-perm.

S. A. Michelini CONTADOR PUBLICO - Liquidador oficial de la Bolsa de Comercio, Colon número 38

AVISOS

REMATES

José B. Gomensoro
AVERIAS

De la carga salvada de la barca austriaca Dante. El remate tendrá lugar en la Barraca Inglesa, calle Juncal núm. 5, esquina 25 de Agosto.

EL LUNES 8 de Noviembre y dias siguientes, á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, de acuerdo con el siguiente:

REMATE JUDICIAL

De mandato del señor juez L. de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 8 de Noviembre próximo y dias siguientes á la 1 p. m., se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, en el local ocupado por la Barraca Inglesa, calle Juncal núm. 5, por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la carga salvada de la barca austriaca «Dante» naufragada en la rada exterior de este puerto. La venta se efectúa á pedido del capitan del nombrado buque don Félix B. Cosulich y el mejor postor oblará el 10 % de su oferta á los efectos legales.—Montevideo, Octubre 26 de 1897.—*Benjamin Pereira*, actuario.

MANIFIESTO DE LA CARGA DEL «DANTE»

300 cajones ácidos, 35 bultos id, 50 tambores id, 100 barriles arsénico, 352 cajones ácido sulfúrico, 20 barriles aceite de engrasar, 130 cajones ácido sulfúrico, 2148 damajuanas vacias, 440 id dos botellas vacias, 2… id, 8 cajones lúpulo, 60 barriles de hierro ácido su…, 2 0 damajuanas ácido acético, 7… barriles grafito, … cajas benzina, 120 fardos masa de madera, 8 cajones … dorado, 205 barriles creta, tiza, 20 cajones beton para vidriero, 50 fardos carton, 5 cajones papel, 50 id agua mineral, 160 id seeche, 140 barriles id, 80 id color tierra, 50 cjs id, 428 cajones cristaleria, linternas, lampisteria, vidrio hueco.

Nota—La venta es despachado y al contado. 2072-ot 27.

José B. Gomensoro

En el Peñarol. De muebles ingleses, un piano, alfombras, cortinados, platina Elkington, plantas, adornos, mueblecitos, juegos de mesa y de té, una volanta, arreos y demas objetos, pertenecientes al señor C. C. T. Moor.

EL DOMINGO 14 de Noviembre á la 1 1|2 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, por órden y cuenta de dicho señor.

El valioso amueblado de esta casa que consiste en el salon, salita, escritorio, dormitorios, comedor con cuanto necesita una familia, un piano perpendicular, cortinados y alfombras de distintos gustos, guarniciones para estufas, espejos y etajeres de lindos estilos, biblioteca, cuadros grabados, lámpara de sala, id de sobre mesa y de pared, cuadros al óleo sobre madera, relojes de pared, un juego para chimenea, mariposas, candelabros de platina, surtido de cubiertos y piezas de platina Elkington, porcelana, juegos de mesa de postre y de té de lo mas fino que hay, percha de vestíbulo, plantas en tinas y macetas y otros artículos de gusto.

1 volanta americana de 4 ruedas.
1 juego de arreos casi nuevos.
1 id id usados.

La casa dista una cuadra de la Estacion: puede visitarse cualquier dia.

Los trenes por el nuevo itinerario salen de Central á las 9, 10.40, 1 y 2 p. m. 2099-ot.31.

Laugarou y Vallaro
JUDICIAL

EL DOMINGO 7 de Noviembre á las 5 de la tarde, en el paraje de su ubicacion.

Una casita de campo

Situada en el Barrio Italiano, con frente al Norte sobre el importante camino de la Aldea (empedrado) y á pocos metros del camino Larrañaga, tambien empedrado

VENTA AL MEJOR POSTOR

En el paraje de su ubicacion

Detalle—Cuatro piezas con pisos de tabla, dos de ellas de material y dos con techos de zinc—cocina, algibe y demas comodidades.

Al frente hay un jardincito, el fondo hay árboles frutales, cerco, etc. La construccion es moderna y está en muy buen estado el edificio. Los interesados pueden visitarlo.

La venta se efectuará de acuerdo con el siguiente.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el domingo 7 del entrante mes de Noviembre á las 5 de la tarde y por los martilleros señores Laugarou y Vallaro, asistidos del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta al mejor postor del solar Núm 5 de la fraccion C. del Barrio Italiano de esta ciudad, con todo lo en él construido y plantado, compuesto de 412 mts. 72 dects. y 86 cts., que se deslindan del modo siguiente: 8 mts 59 cts. de frente al Nord-Este al camino de la Aldea, por 51 mts. 54 cts. de fondo, lindando por el Sud-Este con el solar Núm 6, por el Nor-Oeste con el Núm. 4 y por el Sud-Oeste con el Núm. 2.

Se previene que los gastos de escrituracion son de cuenta del comprador y que el mejor postor en el acto del remate consignará el 10 % en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta se efectuará en la misma propiedad y ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Pedro Carzussá. - Montevideo, Octubre 21 de 1897.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 2015-oct.23

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 9 de Noviembre. Importante remate de todas las existencias del Molino del Siglo, calle Miguelete núms. 91 á 91c. entre Cuareim y Yi.

Un gran motor, prensas, trasmisiones, materiales

A la una de la tarde en punto procederemos al remate de todas las existencias de dicho establecimiento, á saber: un magnífico motor con dos calderas, de 40 caballos de fuerza; tres prensas para fideos, engranajes completos para molinos, cantidad de ruedas, piñones, trasmisiones, ejes de hierro, etc.

Dos cilindros y cuatro rodetes de repuesto de la acreditada marca Ganz y Ca. Piedras para moler, tres prensas y un mastrin grande.

Tela para searcurs y cernidores, engranajes de todo tamaño, poleas, tornillos, dos bombas para incendios, correas, caños y una gran chimenea de fierro.

Todo estará á la vista la víspera del remate.

Venta al contado, garantía 10 % al recibir el boleto. 2103-oct.31

Laugarou y Vallaro

EL MIERCOLES 17 de Noviembre.

Valioso terreno. Una esquina central

Calle Constituyente núm. 1 y Santa Lucía; tasacion muy baja $ 28.50 cts. el metro cuadrado, base dara la venta 2|3 partes ó sean.

$ 19 el m/c.

Posicion inmejorable, de gran porvenir, con frente á la Plaza de Armas y á la calle 18 de Julio.

A las cinco de la tarde en punto y en el paraje de su ubicacion asistido del señor escribano de Gobierno y Hacienda, por cuenta y órden de la Comision Liquidadora del Banco Nacional, procederemos al remate de dicho terreno con todas sus mejoras, con la ínfima base de diez y nueve pesos el metro cuadrado. La ubicacion de este espléndido solar, es de lo mejor de la ciudad próximo á la gran Plaza de Armas y con frente á la calle 18 de Julio, rodeado de trenvias.

Detalle

16 mts. 45 cts de frente al Norte sobre la calle Constituyente por 35 mts. 61 al Oeste sobre la calle Santa Lucía, ó sean 535 mts. 32 cts. cuads. (mas ó menos). Títulos perfectos, á disposicion de los interesados en las oficinas del Banco Nacional en liquidacion. El mejor postor consignará el diez por ciento. como garantía.

Todo corredor que compre para sus comitentes tendrá una comision de 1|4 %, que abonará el Banco. 2116-nv.5

Alejandro Montautti
ULTIMOS REMATES

De todas las existencias, útiles y armazones de la bien surtida tienda La Infantil Paris-Lóndres, calle 25 de Mayo núm. 276 esquina Treinta y Tres.—Para su completa liquidacion.

EL MIERCOLES 3, JUEVES 4 Y VIERNES 5 del corriente, á las 8 en punto de la noche.

Trajecitos de varias clases y edades para niños, telas blancas, toilet de menage, crea, madrás, género de hilo ropa blanca para señoras, género para vestidos, sederías, artículos para hombre, camisas, camisetas, calzoncillos, medias, pañuelos, corbatas, colchas, tohallas, paraguas, alemanisco, servilletas, cortinas, frazadas. etc.

Nota—Se oyen ofertas por armazones, mostradores y demás útiles. 1967-oct.14

Alejandro Montautti

Grande é importante remate de muebles pertenecientes al **señor don Juan Antonio Magariños Veyra** por ausentarse del país.

EL MIERCOLES 10 Y VIERNES 12 á la una en punto p. m.

· Proximamente detalles. 2040-nv.1.°

Rafael Ruano

De muebles nuevos y usados y de gran variedad de artículos, todo á la vista.

En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

Remate semanal—Todos los jueves

A LA 1 P. M.

Artículos de tienda, almacen, ferretería, librería bazar, alhajas, etc.

A LAS 2 P. M.

1 mesa de billar francesa con útiles. Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, armazones, mostradores, espejos, cuadros, aparatos á gas, alfombras, baules nuevos, etc. prm.

Rafael Ruano
REMATE ALMONEDA

De seis fracciones de terreno con frentes al camino del Reducto y vecinales, con salida al camino de Goes, á un kilómetro del Hipódromo de Maroñas.

La venta tendrá lugar en mi casa de remates, calle Cerrito núm. 181, entre Zabala y Solís.

EL MIERCOLES 10 de Noviembre á las dos p. m ofrecero en venta cubriendo las dos terceras partes de la retasa que es muy baja.

El mejor postor deberá oblar el diez por ciento según el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos sucesorios de don Pedro Casavalle, se hace saber: Que el dia diez del entrante mes de Noviembre á las 2 p. m. y á la vuelta de la Bolsa de Comercio, calle de Cerrito núm. 181, casa del rematador, se va á proceder por el martillero don Rafael Ruano acompañado del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en pública subasta de seis fracciones de terreno, ubicadas según plano levantado en veinte de Setiembre del año próximo pasado por el agrimensor don Javier Alvarez, dentro de los límites siguientes: por el Norte sucesion de don Adolfo Tampini y don Juan Scaisino, por el Sud don Jacinto Vargas, don Justo Coste, don Juan A. Romero y don Juan J. Barboza; por el Este la fraccion núm. 13 y por el Oeste con la fraccion núm. 20 señaladas dichas fracciones con los números 14, 15 16, 17, 18 y 19. La fraccion núm. *catorce* mide cuatro hectáreas, cuatro mil setecientos doce metros cuadrados retasada á doscientos quince pesos la hectárea. La idem núm. *quince* mide cuatro hectáreas setecientos veintinueve metros retasada en doscientos treinta pesos la hectárea.

La señalada con el número *diez y seis* tiene cuatro hectáreas seis mil doscientos noventa metros cuadrados, retasada en doscientos treinta y cuatro pesos la hectárea. La que lleva el número *diez y siete* tiene cuatro hectáreas tres mil ochocientos cuarenta y tres metros cuadrados y ha sido retasada en doscientos treinta y cuatro pesos la hectárea. La fraccion número *diez y ocho* mide cuatro hectáreas siete mil trescientos setenta y ocho metros cuadrados retasada en doscientos treinta pesos la hectárea, y la fraccion número *diez y nueve* mide cuatro hectáreas siete mil trescientos once metros retasada en doscientos pesos la hectárea. Se previene que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de la retasa y que el mejor postor deberá consignar en garantía el diez por ciento del precio á los efectos de derecho. Los títulos y demas antecedentes están de manifiesto en la Oficina actuaria sita en la Plaza Independencia, costado Norte, núm. 19.—Montevideo, Octubre 18 de 1897.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 2014-oct.20.

Rafael Ruano
JUDICIAL

De una casa con cinco piezas y demas comodidades.

Sita en la calle Cedro próxima á la esquina de la calle Nogueira en el Paso del Molino, Cuchilla de Juan Fernandez, pasado la Plaza, tres cuadras á la derecha.

Las dos terceras partes son 476 pesos 18 cts.

EL DOMINGO 14 de Noviembre á las cuatro p. m. remataré según el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 14 de Noviembre próximo á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion se va á proceder á la venta en remate-almoneda por el martillero don Rafael Ruano, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad:

Una casa con el terreno en que se halla construida, situada en los alrededores del Paso del Molino, con frente al Este á la calle Cedro número y está compuesto dicho terreno de un área de 20 metros 48 centímetros cuadrados … metros 47 centímetros de frente por 19 metros 48 centímetros de fondos. Tasado en $ 714.27.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion; que el mejor postor oblará en el acto del remate el 10 % á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil y que los gastos de escritura serán de cuenta del comprador y que se manda vender en los autos testamentarios de don Francisco Gándola. -Montevideo, Octubre 23 de 1897.—*Juan C. Zolla*, escribano público. 2065-oct 26

Pietracaprina y Rozés
Remates semanales

Los dias MARTES y MIERCOLES, á la 1 en punto en nuestra casa de remate calle Zabala N.° 139 esquina Rincon.

De gran variedad de artículos de tienda, como ser: géneros para vestidos varias clases, percales, medias, calcetines, pañuelos de seda, algodon, camisetas, puntillas, casimires de lana, algodon, etc.

De almacen, vinos de oporto, jerez, vermout, anis, coñac, curazao, chocolate, café en grano y molido, conservas, aceite, grasa de cerdo, manteca en tarros, naipes españoles, papel de fumar, etc. etc.

De ferretería, gran cantidad de cristales como ser: centros de mesa, licoreras, vasos de despacho, de chopp, jarras de cristal varios tamaños, lamparitas veladoras, aparatos á gas y de kerosene etc. etc.

El miércoles muebles como ser, camas de madera, de fierro, lavatorios, mesas, tohalleros, perchas, juegos de sala, etc. etc. prm.

Pietracaprina y Rozés

Para los panaderos, confiteros, pasteleros, etc. etc.

En nuestra casa de remate calle Zabala 139 esq. Rincon.

EL MIERCOLES 10 á la 1 en punto de la tarde daremos principio á la venta de:

1 máquina para pasar masa, 1 id para batir, 4 mesas grandes de trabajo, tablas para pan, 1 mostrador con piedra de marmol, 1 armazon, 3 cuerpos con vidrieras, 1 armazon chico, 4 cajones para masa, 2 depósitos para amasar y harina, 1 batea, 100 latas de fierro, 100 id de lata, 1 gran surtido de tachos de cobre, moldes de todas clases, máquina para hacer caramelos, etc. etc. 2115-nv.5

Julio R. Alvarez

Por órden de la Comision Liquidadora del Banco Nacional y asistencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda—De 24350 metros 07 cts. de terreno con sus caserios, cercos y demás mejoras—En el paraje conocido por CASERIO DE LOS NEGROS, con frente al Norte sobre la calle Capurro y al Sud sobre la Rampla Sud América, pasando por sus dos frentes el Tramvia del Paso del Molino.—Tasacion bajísima ps. 0.30 cts. metro, base de venta 2|3 ps. 0.20 centésimos.

EL DOMINGO 7 de Noviembre á las 3 p.m. en el lugar de su ubicacion venderé siempre que exceda de 2|3 partes las fracciones siguientes:

Primera—14 019 mts. 739 ml. lindando por el Norte, calle por medio con don Juan A. Capurro y la viuda de don Felipe Sanchez; por el Sur con la playa del mar, por el Oeste con la sucesion de don Roberto Wilson y por el Este calle por medio con don Juan Ferreira Gonzalez.

Segunda—8116 mts. 969 cts. lindando por el Norte calle por medio con Capurro y la viuda de don Felipe Sanchez; por el Sud con la playa del mar; por el Este con la fraccion que va á describirse y por el Oeste en donde concluye con un ángulo agudo, con el muelle Capurro.

Tercera—2213 metros 64 decimetros, teniendo en el costado Norte por donde linda con la calle que va al camino de Oribe, diez y ocho metros treinta y nueve cents.; en el Sud lindando con la playa del mar, otros diez y ocho metros, treinta y nueve centímetros en el lado Este lindando con don Mariano Berry, ciento veinte y seis metros y en el Oeste lindando con don Augusto Hoffman.

Por planos, títulos y demas antecedentes, escritorio de la Comision Liquidadora. 2027 -ot.21

Julio R. Alvarez

De dos fracciones de campo en el departamento de Florida, paraje denominado Chamamé—Tasado á 5 pesos la hectárea—Base de venta, las 2|3 partes.

EL LUNES 15 de Noviembre, á las 4 p. m., en las puertas del Juzgado, Sarandí 158, venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de doña Leonor J. Rios, el rematador don Julio R. Alvarez asistido del alguacil y del actuario del Juzgado, venderá en pública subasta el dia 15 del entrante Noviembre á las 4 p. m. y en la puerta principal de la oficina del Juzgado sito en la calle Sarandí núm. 158, dos fracciones de campo ubicadas en la 9.ª seccion judicial del departamento de la Florida paraje denominado Chamamé, y compuestas: la 1.ª de 27 hectáreas 6705 m. 27 decim. cuadrado, lindante segun el plano levantado por el agrimensor don R. Yambeltz en 20 de Octubre de 1896,—en el que se encuentra señalado con el núm. 5; por el Norte con la fraccion núm. 4, por el Sud con el núm. 6, por el Este con Garandan y el arroyo Chamamé y por el Oeste con don Ignacio Rios; y la 2.ª de una extension superficial igual á la de la primera y señalada en el plano referido con el núm. 4, linda por el Norte, con la fraccion núm. 3; por el Sud, con la núm. 5; por el Este, con Garandan y por el Oeste, con don Ignacio Rios. Han sido tasadas á razon de 5 $ la hectárea y se previene que no se admitirá oferta que no llegue á él, y que el mejor postor oblará en el acto de aceptársele su postura el 10 % de la misma á los efectos del art. 919 del C. de P. C. Los títulos y demás antecedentes á disposicion de los interesados en la Oficina Actuaria.—Montevideo, Octubre 25 de 1897. —*Justo P. Linares*, escribano público. 2058 oct.26.

José Caramés y Ca.

Importante remate. De todos los muebles y demas objetos que adornan la casa de don Antonio S. de los Santos, sita en la calle Piedad núm. 72.

EL DOMINGO 7 de Noviembre á la 1 en punto de la tarde daremos principio á la venta en remate público y al mejor postor de todo lo que á continuacion se expresa:

SALA: 1 juego de sala compuesto de 9 piezas, tapizado de peluch, esqueleto nogal italiano; 1 espejo óvalo marco dorado, 4 galerias con cortinados blancos, 1 mesa consola con chapa de mármol, 1 mesa de nikel, 1 par columnas negras con flores, 1 mesa de centro con piedra de mármol, cuadros, terracotas, jarrones, visillos, alfombrado y otros objetos de adorno.

DORMITORIO: Cama matrimonial con colchon elástico y colcha borra de seda, lavatorio, ropero con espejo y mesa de luz; juego de lavatorio compuesto de 10 piezas porcelana de Limoges, lámpara de nikel, jarrones, cuadros, alfombrado, visillos, etc., etc.

1 juego de dormitorio, para una sola persona, de pispay, compuesto de 4 piezas; cama con colchon elástico, lavatorio, ropero sin espejo y mesa de luz; lámpara de nikel, cuadros, floreros, 1 espejo cuadrilongo, marco dorado; 1 silla fumador, 2 sillas tapizadas, visillos, alfombrado, etc etc.

COMEDOR: aparador, mesa de trinchar, mesa de comedor, 9 sillas con asiento y respaldo de esterilla; cuadros, centros de mesa, botellas, juego de agua, aceitera, platos; 1 juego de té compuesto de 16 piezas, copas, cubiertos, bandejas, lámparas de colgar, paneras, 1 timbre de metal, 7 tarros conservas, alfombrado, visillos, salivaderas, medallones, caminero y otros muchos objetos que no detallamos y que estarán á la vista. 2110-nv.4.

Torres Carbajal
De campos

En el departamento del Salto. 1328 hectáreas, 1858 metros. Tasacion muy baja, 9 $ la hectárea; base para la venta 2|3 partes, 6 $ la hectárea.

EL MARTES 9 DE NOVIEMBRE

A las 2 1|2 de la tarde, al lado de la Bolsa de Comercio, venderé por órden y cuenta de la Comision Liquidadora del Banco Nacional y con asistencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda, esta importante fraccion de campo, sita en la 6.ª seccion judicial del Departamento del Salto, y paraje conocido por Mataojo, compuesto de 1.328 hectáreas, 1 858 metros; lindando por el Norte con don Balduino de Mello; por el Sud, don Gaspar Piris de Rosa; por el Este don Fabian Fagundez y por el Oeste con el citado Gaspar, testamentaria Ferreyra y campo fiscal. El campo está alambrado, tiene poblaciones, corrales, etc., con buenas aguadas y monte. Como calidad y condiciones no hay nada mejor. Su arrendamiento actual es de 550 $ al año, sin contrato, pago adelantado, vence el 1.° de Diciembre próximo. Tasacion 9 $ la hectárea. Los títulos buenos, á disposicion de los interesados en las oficinas del Banco Nacional.

El comprador dará en garantía el 10 % del precio de compra.

Nota.—La Comision Liquidadora abonará 1/4 por ciento de comision á los corredores que compren propiedades de las anunciadas en remate público.

Por más informes, el rematador, Soriano 314. 2032ob22

Luis V. Castro

EL MARTES 9 de Noviembre, á las 2 1|2 p. m. venta de una fraccion de campo de pastoreo en el departamento de la **Colonia**, ubicada en la costa del arroyo de La Caballada, con poblaciones alambrados y demás mejoras que contenga. Por órden y cuenta de la Comision Liquidadora del Banco Nacional y con asistencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda, frente al vestíbulo de la Bolsa de Comercio, venderé al mas alto precio, al contado y á oro sellado, una fraccion de excelente campo de pastoreo, costa del arroyo La Caballada, compuesta de 368 hec., 69 áreas, 6 cent. y 35 decim., lindando por el Norte, camino vecinal por medio, con la sucesion Drabble Hnos., al Sud, arroyo de La Caballada por medio, con don Juan F. Carro, don Juan Tomás Carro y sucesion de don Pedro Carro y Arellano, por el Este con don Remon Carro y por el Oeste con la sucesion Correa.

Su tasacion es de $ 9 la hectárea y no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes, ó sea 6 pesos hectárea

El mejor postor consignará el diez por ciento del precio de compra. El campo libre de arrendamiento, y por consiguiente disponible para el comprador. Los títulos á disposicion de los interesados en la Secretaría del Banco. Por otros informes, Rivera 101.

Mendoza Garibay

EL MIERCOLES 10 de Noviembre á las 4 1|2, de la gran casa de altos con almacenes y sótanos.

Mercedes números 40, 42, 44 y 46

ENTRE FLORIDA Y ANDES

(Conocida panadería de don Andrés Eroza)

En el 1er. piso, un amplio almacen, que por sus grandes dimensiones y su situacion especialísima se adapta para muchas aplicaciones comerciales é industriales. Actualmente está alquilada en 100 $ con contrata que vence el mes de Junio del año próximo es renta bajísima pero segura y puede producir mucho más. En el piso alto hay 2 grandes habitaciones con 3 ventanas y balcon corrido. En el sótano que toma toda la extension hasta el fondo, está la fábrica de pan, galleta y galletitas sistema americano que tambien se venderá con el edificio. Tiene 5 metros de altura, piso de lozas y 8 grandes columnas de hierro que soportan todo el edificio, pudiéndose construir otro piso más. El terreno mide 12v.37 de frente por 50 de fondo ó sean 618vc.50 de …

Las máquinas, el motor, útiles y enseres de panadería que se incluyen en la venta, se detallarán en los carteles.

Remate al mejor postor y al contado

Títulos de primer órden.
Garantía de la oferta 1.000 $.
La casa y la fábrica pueden visitarse.
Mas datos: Cerrito 158. 2081-ot.29.

Mendoza Garibay

EL VIERNES 12 de Noviembre, á las 4 p. m.

Casa de altos, con frente al Oeste sobre la calle **Ituzaingó núms. 202 y 204**, entre las de Buenos Aires y Reconquista.

BASE DE VENTA: 10.000 $, AL CONTADO

Todas las comodidades; materiales superiores; renta segura; produce actualmente 80 $: centro de la ciudad; rodeada de los principales edificios públicos como ser: la Catedral, las Cámaras el Club Uruguay, Palacio de Gobierno, Teatro Solís, Mercado Central, las plazas Constitucion é Independencia. Basta esta sola referencia para demostrar su gran importancia.

TITULOS DE PRIMER ORDEN

Arrimos, adoquinados, vereda, caño maestro, cañerías de gas y aguas corrientes; todo pago.

En el piso alto: 8 espléndidas habitaciones pisos de pino tea, tirantes de madera dura, galerias, claraboyas, pisos y escalera de mármol etc., etc. En el piso bajo la misma distribucion y comodidades.

Visítese la propiedad para completar estos datos.

No hay contrata.

Garantía de la oferta 1.000 $.

Por mas informes y ver los títulos: Cerrito 138, Escritorio del doctor F. T. Piñeyro. 2069-ot-27.

J. Rios Lara
JUDICIAL.—AL MEJOR POSTOR

De un magnífico solar de 10 metros de frente por 30 m. de fondo, con frente á la calle vecinal que arranca de la calle de Capurro, á dos pasos de la quinta de Capurro. Ojo á la picinincha.

EDICTO—De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el **Domingo 14** de Noviembre próximo á las 3 p. m y en el lugar de su ubicacion se vá á proceder á la venta al mejor postor por el martillero don Julio Rios Lara, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de una fraccion de terreno situada en la jurisdiccion del Paso del Molino de este departamento, compuesto de 10 m. de frente al Oeste á calle pública por 30 m. de fondo al Este, encerrando un área superficial de 300 m. cts. Lo relacionado se manda vender en los autos del concurso de la Compañía Nacional de C. y O. Públicas y el mejor postor oblará el 10 % de su oferta en garantía.—Montevideo, Octubre 12 de 1897.—*Benjamin Pereira*, actuario.

El solar mas arriba indicado está situado en frente de los terrenos de los señores Carlos Billetti, Ignacio Reveta y Fortunato Diacovino.

Por planos y mas datos ver al rematador, Rincon 19. 1969-ot.14.

Felipe L. Monteverde

Importante remate para estancieros

En el departamento de Soriano, Duraznito, estancia «El Tala».—De todas las existencias del importante establecimiento del señor Juan F. Sanchez, por completa liquidacion.

Llamo la atencion sobre este remate por tratarse de animales de primera calidad y en perfecto estado.

EL DIA 5 de Diciembre próximo, venderé en remate público y al mejor postor, todas las existencias de este establecimiento, cuyo detalle es el siguiente:

Animales vacunos

Un rodeo de 100 vaquillonas Durham 60 novillos mestizos y 2 padres puros Durham

Un rodeo de ganado criollo, con 300 reses, entrando 150 novillos y 3 padres Hereford 7|8

Un rodeo con 150 lecheras mestizas y criollas, 100 novillos y 3 toros Durham 7|8 y 15|16.

Lanares

8000 animales Rambouillet, clasificados en majadas de 250 á 1000.

Majada tipo

Una majada de 250 animales con un padre Rancin, importado. Una oveja pura Rancin, importada (próxima á parir).

Yeguarizos

Una manada criolla con 32 yeguas y un pastor.

Una manada mestiza de 1|2 y 3|4 sangre con 35 animales y un padrillo importado, tiro liviano.

Potros mestizos

10 potros mestizos, 1|2 sangre, tiro liviano.

Para labranza

Bueyes, arados, rastras, carros, etc.

Utiles y herramientas

Todas las herramientas y demás útiles necesarios para un establecimiento de campo.

Muebles

De comedor, dormitorios, un carruaje, etc.

Nota.—Los interesados pueden ver para juzgar la calidad de las majadas que se van á vender, las lanas de la esquila del presente año, en la barraca de la señora viuda é hijos de Pereira, Orillas del Plata número 26, consignadas al señor José C. Sanchez.

Por más datos ocurrir á mi escritorio, 18 de Julio número 205. -4.2-203.

AVISOS MARITIMOS

Mensajerías Fluviales del Plata
CARRERA DEL RIO DE LA PLATA Y URUGUAY

Itinerario de los vapores de la Empresa

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
PARIS
Saldrá todos los lúnes

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
TRITON
Saldrá todos los miércoles

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
LABRADOR
Saldrá todos los viérnes

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
… … …
Saldrá todos los sábados.

Haciendo escalas en … … … Dolores, Mercedes, Fray Bentos, Uruguay, Paysandú, Villa … … …

Nota—El vapor Labrador tocará además en Colonia y Nueva Palmira.

Agencia: CALLE PIEDRAS 173
MONTEVIDEO
1514-3.° pag

Compañía Trasatlántica
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO BIMESTRAL FIJO
Entre España y el Rio de la Plata
MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL
ANTONIO LOPEZ

Saldrá de este puerto el **4 de Noviembre de 1897**, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasaje de tercera clase.

Por mas informes, dirigirse á los agentes: TARANCO y C.ª

296-prm. 111—CALLE ZABALA—117

Navigazione Generale Italiana
(SOCIETÉ RIUNITE FLORIO & RUBATTINO)

Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE
COMANDANTE: LAVARELLO
Saldrá el 16 de Noviembre de 1897.

Para Santos, Rio Janeiro Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO
COMANDANTE: PARODI
Saldrá el 2 de Diciembre de 1897.

Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO
COMANDANTE: PICCONE
Saldrá el 16 de Diciembre de 1897.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 119

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 28 pesos cada uno.

MESSAGERIES MARITIMES
Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS
PORTUGAL
Saldrá el 6 de Noviembre á las 3 p. m. para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS
MATAPAN
Saldrá el 9 de Noviembre á las 3 p. m. para Santos, Rio Janeiro, Pernambuco, La Coruña y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase.	$	137 43
2.ª id.		131 43
3.ª id		28 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocurrase á la Agencia, CALLE DE CERRITO 169.

El Agente de la Compañía,
A. de Saavedra

SOCIETE GENERALE
DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR
SERVICIO REGULAR
DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés
AQUITAINE
COMANDANTE: NICOLAI
Saldrá el 16 de Noviembre para Santos, Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés
ITALIE
COMANDANTE: RAVEL
Saldrá el 19 de Noviembre para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.)

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía
(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 7 500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2000 toneladas y 1200 caballos; *La France* de 4000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.516 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3005 caballos

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una parte de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse, calle Misiones número 115.